



UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
DIRECCION DE CENTROS REGIONALES
UNIVERSITARIOS
MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

EL IMPACTO DE LOS CONFLICTOS DE LINDEROS EN EL
MANEJO DE RECURSOS NATURALES, EL CASO DE
SAN MIGUEL TECUICIAPAN Y SAN AGUSTÍN OAPAN EN
EL ALTO BALSAS, GUERRERO

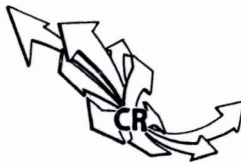
T E S I S

QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN CIENCIAS EN
DESARROLLO RURAL REGIONAL

P R E S E N T A:

CELIA FRANCO GAONA



DIRECCION ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES

Agosto de 1998.

Chapingo, Estado de México.

871421

EL IMPACTO DE LOS CONFLICTOS DE LINDEROS EN EL
MANEJO DE RECURSOS NATURALES, EL CASO DE
SAN MIGUEL TECUICIAPAN Y SAN AGUSTÍN OAPAN EN
EL ALTO BALSAS, GUERRERO

Tesis realizada por Celia Franco Gaona bajo la dirección
del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y
aceptada como requisito para obtener el grado de:

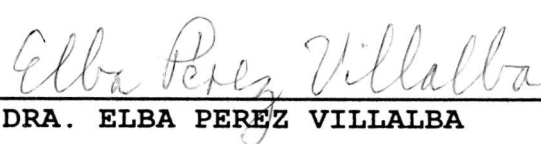
MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

DIRECTORA:



DRA. M. ELOISA VALDIVIA CARREÓN

ASESORA:



DRA. ELBA PEREZ VILLALBA

ASESOR:



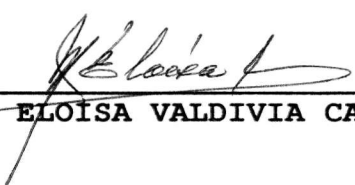
DR. ORITO LOPEZ TIRADO

32996

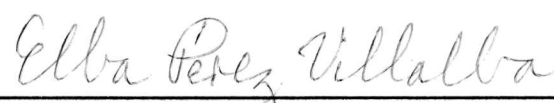
EL IMPACTO DE LOS CONFLICTOS DE LINDEROS EN EL
MANEJO DE RECURSOS NATURALES, EL CASO DE
SAN MIGUEL TECUICIAPAN Y SAN AGUSTÍN OAPAN EN
EL ALTO BALSAS, GUERRERO

El jurado que revisó y aprobó el examen de grado de Celia Franco Gaona autora de la presente tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional estuvo constituido por:

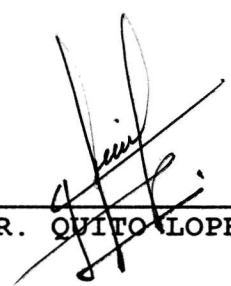
PRESIDENTA:


DRA. M. ELOÍSA VALDIVIA CARREÓN

SECRETARIA:


DRA. ELBA PEREZ VILLALBA

VOCAL:


DR. QUITO LOPEZ TIRADO

DEDICO ESTA TESIS A:

Mis padres Aurora y Lorenzo,
quienes me han enseñado que
aún con las adversidades que
tiene la vida se puede lograr
lo que uno quiera.

Mis hermanos: Rodolfo,
Lupe, Eleazar, Arturo y
Carlos de quienes estoy
muy orgullosa.

Mi hija, que me ha dado
la dicha de saber lo
que es ser madre.

De manera muy especial
Para Gerardo por su cariño,
Por su paciencia y
porque me ha apoyado
siempre que lo necesito.

AGRADECIMIENTOS

A la **comunidad de San Agustín Oapan**, Guerrero por darme facilidades para la realización de esta investigación. En especial a la Señora Angela y su hija Paula, a la Familia del Maestro Sixto Cabañas y la Familia del Pintor Marcial Camilo, quienes me brindaron facilidades para permanecer en el pueblo.

A la **Doctora Martha Eloisa Valdivia de Ortega**, por su valiosa participación en la conformación de este trabajo. Así como por la paciencia que tuvo para que pudiera concluirlo.

Al **Doctor Quito López Tirado** y la **Doctora Elba Pérez** por sus comentarios sobre el trabajo.

A todos y cada uno de mis compañeros y maestros de la **Maestría en Desarrollo Rural**, con quienes aprendí mucho.

Al **Grupo de Estudios Ambientales**, en particular a Alfonso González, por varios apoyos para realizar este trabajo y por contribuir en mi formación profesional.

A **CONACYT** por la beca que me proporcionó para continuar mis estudios y a la **Dirección de Centros Regionales** por el apoyo económico para llevar a cabo parte de la investigación de campo.

A todas las personas que de una forma u otra contribuyeron para que este trabajo llegara a su fin.

DATOS BIOGRAFICOS

Celia Franco Gaona, nacida en Los Trojes, Michoacán; el 18 de agosto de 1963. Con estudios de Licenciatura en Biología en la Facultad de Ciencias en la UNAM y Maestría en Desarrollo Rural Regional en la UACH.

Realicé durante 5 años varios trabajos en el área de Etnobotánica en el Laboratorio de Plantas Vasculares de la Facultad de Ciencias. Participó en la Evaluación del Programa Mujeres en Solidaridad en el estado de Michoacán.

Los siguientes 5 años participé con el Grupo de Estudios Ambientales (GEA A. C.) en los proyectos "Desarrollo Alternativo para la región del Alto Balsas" y " Manejo de los recursos naturales, en particular Brahea dulcis, en Chilapa, Guerrero", en los cuales se empleó la Metodología de Evaluación Rural Participativa y de la cual soy facilitadora e instructora.

En la parte academica he impartido cursos sobre Etnobotánica y Evaluación Rural Participativa, y he participado como ponente en varios congresos. También he colaborado en la elaboración de varios artículos y libros con el INI, el GEA y la Maestría en Desarrollo Rural, UACH.

Actualmente trabajó en el proyecto Secundaría a Distancia para Adultos en la SEP, colaborando en la elaboración de los libros de Ambiente y Salud.

RESUMEN

El impacto de los conflictos de linderos en el manejo de recursos naturales, el caso de San Miguel Tecuiciapan y San Agustín Oapan en el Alto Balsas, Guerrero

Celia Franco Gaona

(Bajo la dirección de la Dra. M. Eloisa Valdivia)

Para conocer como ha influido el conflicto de límites en el uso y manejo de los recursos naturales en el área de conflicto, se recopiló información de campo, bibliográfica y cartográfica. De acuerdo a la información de campo se seleccionaron algunos conceptos que explicarán la realidad observada en el campo.

Entre otros aspectos se encontró que en el terreno de San Agustín Oapan existe un deterioro de los recursos naturales debido a que, el manejo tradicional se ha modificado en algunos aspectos para poder satisfacer necesidades de una población en aumento. Pero, que hay un área que se encuentra más deteriorada debido a que se han agudizado las alteraciones en el manejo de los recursos, principalmente los agrícolas, por un conflicto con San Miguel Tecuiciapan.

Finalmente, la gente de Oapan consideran que es necesario que haya paz social y seguridad para trabajar la tierra y para implementar algún tipo de proyecto de desarrollo sostenible.

Palabras claves :manejo de recursos, conflicto agrario

A B S T R A C T

Impact of the boundaries disputa in the management of natural resources. The San Miguel Tecuiciapan and San Agustin Oapan in Balsas high (Guerrero State) case.

Celia Franco Gaona

(Tutor : Dra. M. Eloisa Valdivia)

To know how the boundaries dispute between both municipalities has influenced the use and management of natural resources, the author gathered field, bibliographic and cartographic information. Specifically, the field information was used to select some explanatory concepts about the facts under study, which is the main contribution of this thesis.

Among other findings, it was observed that there is a natural resources deterioration in San Agustín Oapan, lands caused by some modifications in the traditional management. Most of these modifications have been implemented to match the needs of an increasing population.

During the last 100 years the disputed area has had a serious deterioration problem caused by an unclear legal situation. As a result, Oapan peasants (land-holders) have modified the crops management, which has provoked even more soil deterioration. Finally, Oapan inhabitants consider that is necessary a widespread peace to implement some kind of sustainable development project.

Key words: resource management, agrarian dispute

I N D I C E

Lista de cuadros y figuras

Introducción	1
Capítulo I. Antecedentes y justificación	3
Capítulo II. La región náhuatl del Alto Balsas	7
2.1 Aspectos fisiográficos	7
2.2 Tenencia de la tierra	10
2.3 Aspectos socioeconómicos	11
2.4 Servicios	16
Capítulo III. Marco metodológico	19
3.1 Metodología	19
3.2 Proceso metodológico de investigación	20
3.2.1 Definición del problema	20
3.2.2 Obtención de la información	20
3.2.3 Relación teoría-práctica	24
3.3 Objetivos	25
3.4 Hipótesis	26
Capítulo IV. Los recursos naturales y su manejo	27
4.1 Definición y clasificación	27
4.2 Manejo de recursos naturales por las comunidades	28
4.3 Manejo de recursos naturales en Oapan y sus anexos	31
4.3.1 El bosque	31
4.3.2 El área agrícola	32
a) sistema de cultivo "año y vez"	32
b) sistema de tlacolol	35
4.4 Balance y perspectivas	36
Capítulo V. Consideraciones sobre tenencia de la tierra y conflictos de linderos en las comunidades	40
5.1 Tenencia de recursos naturales: normatividad y conflicto	40
5.2 Estructura jurídica	44
5.3 El ejido y la comunidad	45
5.4 Procedimientos legales	46
5.4.1 Reconocimiento y titulación	46
5.4.2 Los conflictos de linderos	47
5.4.3 Juicio de inconformidad	48
5.5 Resultados sobre el conflicto de linderos entre	

las comunidades de Oapan y Tecuiciapan -----	48
5.5.1 Area de conflicto -----	49
5.5.2 Origen del conflicto de linderos -----	49
5.5.3 Cronología del conflicto de linderos entre San Miguel Tecuiciapan y San Agustín Oapan ----	54
5.5.4 Situación del conflicto para los anexos -----	62
5.6 Análisis y discusión -----	64
Capítulo VI. Resultados del impacto de los conflictos de linderos en el manejo de recursos naturales por San Agustín Oapan -----	70
6.1 Efectos en los recursos del bosque -----	71
6.2 En el área agrícola -----	73
6.3 En el suelo del área agrícola -----	76
6.4 En la economía familiar y comunal de Oapan -----	79
Capítulo VII. Desarrollo ¿para quien? -----	83
7.1 Del desarrollo al desarrollo sustentable -----	83
7.1.1 Concepto de trabajo: desarrollo sustentable ---	87
7.2 Proyectos de Desarrollo Regional -----	88
7.2.1 Proyecto Hidroeléctrico de Desarrollo Regional -----	88
7.2.2 Proyecto Alternativo de Desarrollo Regional ---	94
7.3 Contraste entre los proyectos de desarrollo -----	96
Capítulo VIII. Conclusiones y recomendaciones -----	99
Literatura citada -----	107

LISTA DE FIGURAS

Fig. 1	Mapa de la Subcuenca Tepecuacuilco, en el estado de Guerrero -----	8
Fig. 2	Climograma de la Región del Balsas Medio -----	9
Fig. 3	Mapa de Tenencia de la tierra -----	12
Fig. 4	Mapa de Unidades fisiográficas -----	15
Fig. 5	Resumen de las actividades económicos de Oapan y Tecuiciapan -----	16
Fig. 6	Mapa de la Región del Balsas Medio -----	18
Fig. 7	Mapa comunitario de Oapan y terreno en conflicto -----	21
Fig. 8	Gráfica de uso de suelo en Oapan -----	31
Fig. 9	Calendario estacional de Oapan -----	34
Fig. 10	Gráfica de crecimiento poblacional en Oapan y sus anexos de 1900 hasta 1990 -----	36
Fig. 11	Gráfica de crecimiento poblacional contra disminución de recursos -----	39
Fig. 12	Mapa de la comunidad de Oapan y el área de conflicto -----	50
Fig. 13	Mapa de tierras vendidas por Oapan a fines del siglo XIX y compradas a principio del siglo XX -----	57
Fig. 14	Resumen del conflicto entre Oapan y Tecuiciapan -----	62
Fig. 15	Gráfica sobre el comportamiento del Conflicto -----	65
Fig. 16	Mapa del terreno de conflicto y las parcelas afectadas por alteraciones en su manejo -----	75
Fig. 17	Gráfica crecimiento poblacional y disponibilidad de recursos en el área de conflicto -----	77

Fig. 18 Aporte de heces por diferentes especies	
Domésticas -----	79
Fig. 19 Pérdidas ocasionadas a los productores de	
Oapan, durante 1992 por el conflicto de	
linderos -----	82
Fig. 20 Mapa del alto, medio y bajo balsas -----	90
Fig. 21 Mapa de área posiblemente inundada por la	
P. H. San Juan Tetelcingo -----	93

Introducción

A través de la historia se presentan numerosos casos de conflictos por la posesión de la tierra. Los cuales pueden ser entre países, estados, municipios, comunidades y entre la propiedad privada y los ejidatarios o las comunidades. En este trabajo se investigó un problema entre las comunidades de San Miguel Tecuiciapan y San Agustín Oapan, en el estado de Guerrero.

La tierra es un bien muypreciado, de ella se obtienen los alimentos al cultivarla y con la vegetación se satisfacen muchas necesidades básicas como: vivienda, vestido y alimentación. Además, se puede tener el abasto adicional de otros bienes, como el barro para artesanías y el agua para consumo humano y agrícola.

Sin embargo, cuando se presentan conflictos, como el que se da entre las comunidades de esta investigación, es común que existan repercusiones sobre el uso y manejo de los recursos naturales del área en conflicto.

Estas alteraciones en el uso y manejo de los recursos que se presentan en el área de conflicto, se suman a algunas técnicas inadecuadas ya existentes en la región (deforestación y disminución de los periodos de descanso) y a condiciones ambientales deteriorantes (lluvias en chubasco y suelos someros), que en conjunto afectan la conservación y sostenibilidad de los recursos que ahí se encuentran.

El conflicto de linderos es un aspecto, que en muchas ocasiones, dificulta la posibilidad de llegar a acuerdos

entre las comunidades sobre la extracción de recursos en el área de conflicto. Además, esto limita para que en Oapan se haga un desarrollo sostenible en la totalidad de su terreno, ya que uno de los requerimientos para ello, es la paz social y la seguridad en la posesión por la tierra (Queitsch, 1997). Aspectos que se han visto reflejado en las prioridades de los habitantes de este pueblo, para quienes el conflicto de límites es el problema principal.

I. Antecedentes y justificación

a) Antecedentes

En México aún se presenta una gran cantidad de problemas por la tierra, los campesinos de diferentes lugares hacen peticiones de tierra o reclaman que se les restituya aquella que han perdido o que se solucione algún conflicto de linderos.

Los conflictos de linderos, según Sarmiento (1989), son los más comunes y los estados donde predominan son: Chiapas, Oaxaca, Puebla, Guerrero y Michoacán donde prevalecen los bienes comunales. Este autor señala que hay varios tipos de conflictos de límites, entre los que se encuentran: los que se presentan entre comunidades, los de propietarios con comunidades y los que se dan en el interior de la comunidad.

Los conflictos entre las comunidades se presentan cuando la atomización de la tierra está muy acentuada, al formarse nuevos centros de dotación ejidal y durante la restitución. Esto se debe a que los estudios técnicos, las mediciones y los procedimientos no se llevan a cabo como lo estipula la ley. Este tipo de conflictos aparece con frecuencia en la Zona Alta Mixe en Oaxaca (Millán, 1989a), la Región Purhépecha en Michoacán (Toral, 1989), con los Triques en la Mixteca Baja en Oaxaca (Millán, 1989b) en la Región Náhuatl y la Zona de la montaña en Guerrero (Secretaría de Reforma Agraria, 1990).

En el caso de los propietarios que se dedican a actividades que requieren grandes extensiones. Como por ejemplo, en

Chiapas donde la producción de café a restado tierra a las comunidades, ya que estas arriendan una parte de su patrimonio, con el tiempo se pierde el trato original, que por lo general es de palabra, y luego los arrendatarios lo reclaman como propio (Sarmiento, idem.). Otros casos similares se presentan en la Zona Baja Mixe (Millán, idem.), la Huasteca en Veracruz (Hernández, Huerta y Paré, 1989) y en la Zona Yaquí en Sonora (Ortiz-Villanueva y col., 1989)

En el interior de las comunidades también hay conflictos por la distribución de la tierra. Hay sitios donde las Autoridades Agrarias abusan de su cargo y se apropian de los mejores terrenos, o les dan preferencia a sus familiares.

b) Justificación

El problema de investigación surgió como parte de un proceso social que se presentó en el Alto Balsas, ante la construcción de una presa, como parte de un proyecto de desarrollo regional.

En 1991, los habitantes de la región del Balsas se enteraron que sería construida la Presa Hidroeléctrica San Juan Tetelcingo (PHSJT), por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La presa tenía como finalidad generar electricidad, fomentar la acuicultura y probablemente evitar que se continuara azolvando la Presa El caracol.

La presa provocaría la desaparición de 15 pueblos y afectaría las tierras de muchos otros, así que los indígenas se organizaron en el Consejo de Pueblos Nahuas

del Alto Balsas (CPNAB). Este logró la suspensión indefinida de la presa, la presentación de un Proyecto Alternativo de Desarrollo Regional asesorado por el Grupo de Estudios Ambientales A. C. (GEA) y la negociación con una Comisión Estatal para realizar varios proyectos sociales en la región.

Una parte del proyecto alternativo contempló la planeación de varios diagnósticos, para conocer las necesidades y problemas de las comunidades a través de la metodología de Evaluación Rural Participativa (ERP). Un primer taller fue realizado en Oapan en 1993, donde después de tener un acercamiento a la situación de la comunidad, se llegó a una lista de problemas y sus posibles soluciones. El problema considerado en primer lugar fue el "Conflicto de límites con la comunidad de San Miguel Tecuiciapan" (GEA, 1993).

Según las comunidades han intentado resolver legalmente el conflicto, sin resultado alguno. Entre los aspectos que han dificultado la solución esta la poca claridad de los abogados en la solución del conflicto, el cambio de autoridades agrarias, la escasez de recursos económicos e incluso la falta de información en los trámites para la Comisión Comunal.

Entre los avances para la solución del conflicto están la obtención de un amparo favorable a Oapan y en contra de la Resolución Presidencial de Tecuiciapan (1966), donde se le había otorgado una parte del terreno que posee Oapan, diversos trabajos y trámites en la Reforma Agraria, y la revisión y ordenamiento del archivo de Oapan por GEA.

Así mismo, durante el proceso del taller se encontró que debido al conflicto de límites se afectan los recursos naturales, tanto en su uso como en su manejo. También se supo que la extracción y daños a los recursos por una comunidad colindante podrían solucionarse mediante acuerdos entre las comunidades, si las condiciones fueran favorables.

Esta relación entre el uso y manejo de los recursos naturales y los conflictos de límites, despertaron gran interés en la investigadora, debido a que:

- Hay una gran cantidad de conflictos agrarios en nuestro país y es común que estos repercutan sobre los recursos naturales.
- El estudio podría aportar elementos para evaluar el impacto de los conflictos sobre el manejo de los recursos naturales.
- Este estudio es muy interesante en mi formación por su gran complejidad, y por involucrar varias disciplinas.
- La tesis puede aportar un poco más de información sobre un problema frecuente entre comunidades mexicanas.

II. La región náhuatl en el balsas medio

Oapan, Tecuiciapan y los demás pueblos de la región náhuatl comparten una serie de características que los integran en una región, tales como: los rasgos culturales, las relaciones económico-sociales, el espacio geográfico formado por la Subcuenca Tepecuacuilco, y una carretera que es la única vía que comunica a los pueblos.

También, existen condiciones que permiten diferenciar a los pueblos, entre ellas están el desarrollo de las actividades económicas, el proceso de transculturización que puede apreciarse en diferentes grados y en varios aspectos, y el tipo de tenencia.

2.1 Aspectos fisiográficos

Las comunidades de Tecuiciapan y Oapan, así como los dos anexos de esta última (Ahuelicán y Analco), forman parte de un grupo de más de 15 pueblos nahuas establecidos sobre la ribera del Río Balsas, en la Subcuenca Tepecuacuilco. La altitud mínima es de 500 metros sobre el nivel del mar (msnm), mientras que la máxima es de 1500 msnm (Fig. 1).

La Subcuenca está rodeada por la Sierra de Guerrero al sur, y las Sierras de Morelos y Taxco al norte. Estas sierras crean una pantalla meteorológica a los vientos, causando sequías y altas temperaturas. Por lo que el clima es cálido, muy seco con lluvias en verano, y con una temperatura que oscila entre 24 y 32 grados centígrados. Los meses más cálidos son abril y mayo (García, 1988).

La precipitación media anual es 649.8 mm en los meses de junio a septiembre. Las altas temperaturas hacen que el balance precipitación y evaporación esté a favor de la segunda, creando un déficit de humedad para el suelo (Fig.2).

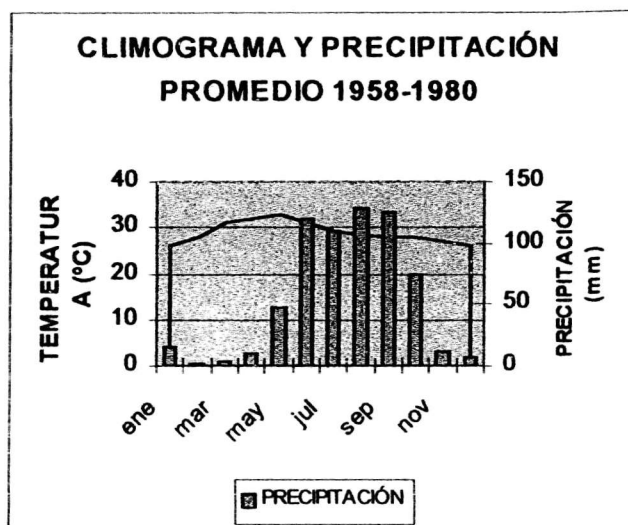


Fig.2 Climograma (GEA,1993)

La red hidrológica está constituida por el río Balsas que corre de oriente a poniente y recibe contribuciones de los ríos Tepecuacuilco y Cocula o Iguala.

Los suelos que forman la planicie a un lado del río Balsas tienen una productividad más alta que la de las laderas, por su tipo de textura franca, donde predominan la arcilla y la arena y por contar con humedad. Los suelos de ladera se erosionan fácilmente y son poco aptos para la agricultura porque predominan rocas calizas, margas y yesos (Córdoba, 1991).

La vegetación primaria presente es el bosque tropical caducifolio, se compone de especies arbóreas, las cuales pierden sus hojas durante la época seca, que es de seis meses y coincide con la temporada fría. La vegetación secundaria es el matorral espinoso representado por el género *Acacia*, encontrado en algunas partes antes cultivadas y que han quedado en largo descanso o en abandono (Vaca, 1990).

2.2 Tenencia de la tierra

Como ya se señaló, la región del balsas tiene condiciones ambientales muy extremosas (altas temperaturas, alto deficit de evaporación, zonas con grandes pendientes). Las cuales influyen en la poca productividad agropecuaria y en desinteresar a la propiedad privada por estas tierras. Ello ha influido en la conservación de más del 50% de la propiedad comunal; a diferencia de lo que ocurre en la totalidad del estado, donde hay 180 comunidades de un total de 1222 asentamientos ejidales y privados (Secretaría de la Reforma Agraria, 1990).

Los pueblos indígenas que lograron conservar sus títulos comunales obtenidos durante la colonia, se les reconocieron en el régimen comunal, entre ellos se encuentran San Juan Tetelcingo, San Francisco Ozomatlán, San Miguel Tecuiciapan, San Marcos Oacatzingo, San Agustín Oapan, Oztutla, Ahuehuepan, Ahuetlixpa, San Agustín Ostotipa y Tlalcozotitlán.

Los poblados formados con gente de los pueblos principales, que carecían de títulos, pasaron a formar parte del régimen ejidal. Entre ellos están Xalitla, Ameyaltepec, Tula del Río, San Juan Totolcintla, y Tlalcozotitlán. En el caso de Xatitla, Ameyaltepec y Tula no se les otorgaron tierras, sino que se les reconocieron las que ellos ya poseían.

La mayoría de los pueblos de la región lograron la legalización de sus tierras, bajo régimen comunal o ejidal, pero en el caso de Analco, Ahuelicán y Tlamamacán fue rechazada su petición, quedando como ANEXOS. Ellos tienen

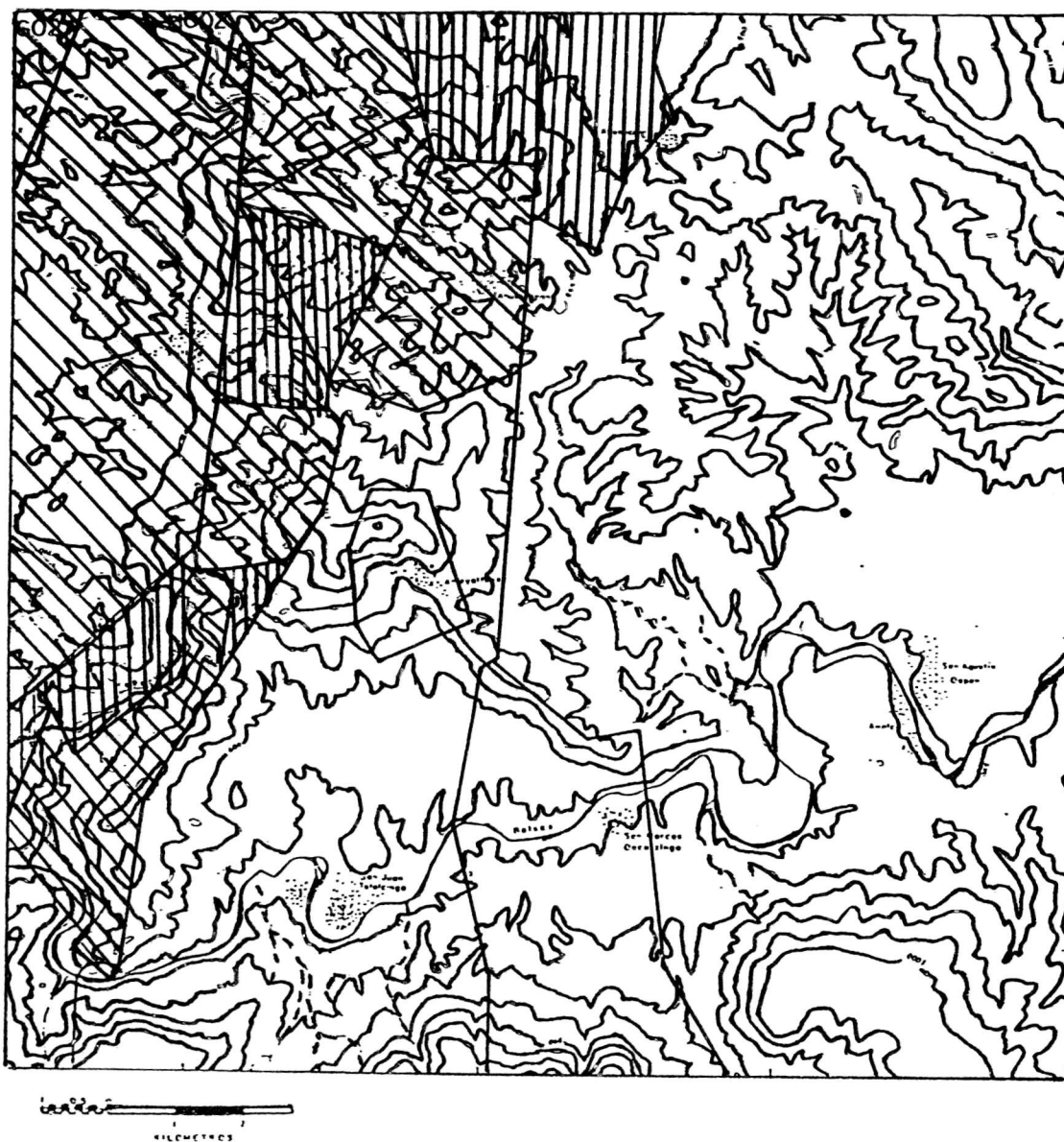
indefinidas sus tierras como pueblo, por pertenecer a una comunidad principal, y las autoridades agrarias del pueblo principal son las mismas que en los anexos. Aunque, también poseen características que los hace independientes, al tener una estructura jurídica y religiosa propia e incluso contar con un comisariado.

En lo respectivo a la propiedad privada, esta es mínima comparada con los demás tipos de tenencia. Se encuentra principalmente hacia la parte norte de la región, donde se localizan los valles de Iguala, en donde están las tierras más fértiles (Fig. 3).

2.3 Aspectos socioeconómicos

La comunidad de Tecuiciapan tiene una población de 2245 habitantes y cuenta con 19,197 hectáreas, mientras que Oapan y sus anexos, Ahuelicán y Analco tienen una población de 4603 habitantes y una extensión territorial de 12,120 hectáreas; además de las 2,746 hectáreas que tienen en posesión y que se encuentran en conflicto. La población bilingüe para Tecuiciapan es sólo del 4%, mientras que en promedio los otros tres pueblos cuentan con más del 40% de población bilingüe (INEGI, 1990).

La población económicamente activa para Tecuicipan según el censo de 1990 es de 962 habitantes, ellos se dedican a la agricultura de temporal para subsistencia y al comercio intraregional, y migran por periodos de 4 a 6 meses a la Ciudad de México y Estados Unidos. Como actividades



- ☐ Tierras de la comunidad
- ☒ Ejidos
- ☒ Propiedad privada

Fig. 3 Tenencia de la tierra (I.S.R. 1988)

Fuente: Córdoba (1991)

complementarias se dedican a la elaboración y comercio intraregional de chiquihuites de carrizo y comales de barro.

La agricultura que realizan es de temporal, pero alcanza buena producción de maíz, frijol, garbanzo y calabaza. Los parajes que son destinados para ello se encuentran en una meseta plana que abarca un 30 ó 40% del total del terreno. En este lugar el clima es templado y los suelos son de buena calidad, y con buena retención de humedad. La producción es mayor que en otras zonas de la región del Balsas.

Tecuiciapan, Tlalcoxotitlán y Xalitla pertenecían al pequeño grupo de agricultores que tuvieron acceso al crédito bancario de avío y refaccionario de Banrural. Con ello podían comprar químicos, semilla mejorada, e implementos agrícolas como tractores, arados y rastras para la preparación de la tierra. Sin embargo, debido a los problemas de pagos se les suspendió, contando en 1991-1992 sólo con apoyo de PRONASOL.

San Agustín Oapan y sus anexos, Analco y Ahuelicán, según el censo de 1990 tienen una población económicamente activa de 1772 habitantes. La mayor parte de la población realiza dos actividades, la artesanía y la agricultura, en ambas actividades participa toda la familia. Los productos artesanales que elaboran son figuras muy variadas de barro, pintura de papel amate y objetos de pedrería.

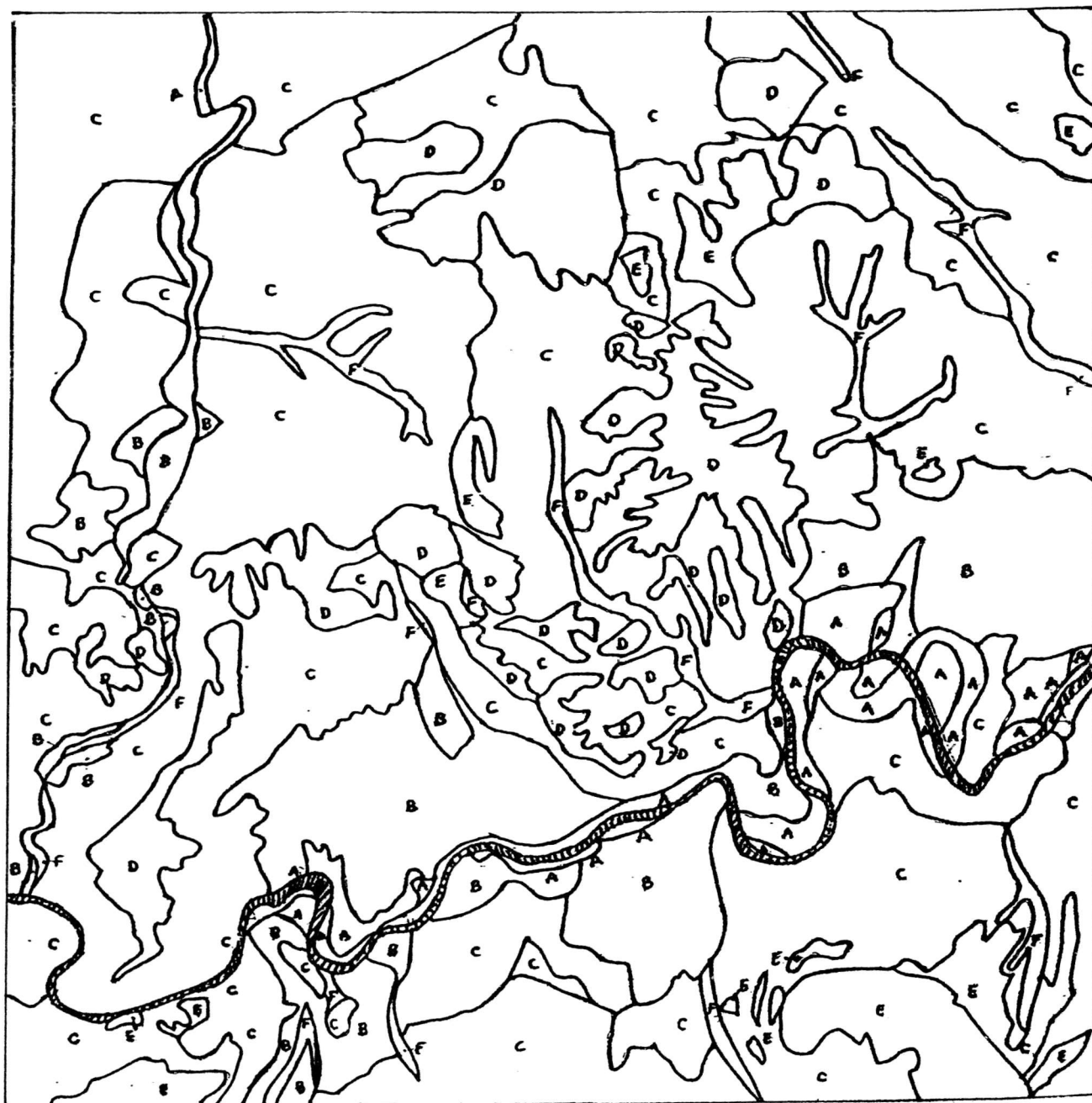
Las condiciones fisiográficas que prevalecen en estos pueblos, son menos favorables para la agricultura que en

Tecuiciapan, por tener un 85% de terreno cerril y un 15% laborable (Fig. 4). Esto aunado a que la agricultura es de temporal, provoca que disminuya la producción de milpa (maíz, frijol, calabaza, sandía, melón), chile y ajonjolí haciendo que estos productos sean sólo para autoconsumo, aunque en ocasiones el ajonjolí se venda.

En lo que respecta a la diferencia entre las actividades económicas de Oapan y Tecuiciapan, Good (1988) explica que Tecuiciapan carece de la tradición en la venta de sal y la producción de alfarería, además de que sus lazos socioculturales han estado orientados hacia otra área geográfica (Tulimán Y Tequicuico). Ello ha causado que no se dediquen a la producción de artesanía sino a la agricultura y debido a que los productos que obtienen de esta son insuficientes para su sostenimiento, venden su fuerza de trabajo.

Ella señala que en términos económicos los pueblos no amateros son más pobres, ello se ve reflejado en la escasez relativa de efectivo en vivienda, ropa, animales y la vida ceremonial. Considera que la combinación del oficio artesanal con el comercio brinda mayores ingresos globales que ninguna otra posibilidad.

También encontró que el proceso de aculturación en los pueblos no amateros es mayor debido a las distintas relaciones que mantienen con el modo de producción dominante, manifestándose en el abandono de la indumentaria y el idioma, así como en el concepto que los pobladores



- | | |
|----|--------------|
| A. | Planicie |
| B. | Pie de monte |
| C. | Laderas |
| D. | Cimas |
| E. | Mesas |
| F. | Cañadas |

Fig.4 Unidades fisiográficas
Fuente: Córdoba (1991)

Aspectos	Oapan	Tecuiciapan
Población	4,603 habitantes	2,245 habitantes
Población económicamente activa	1,772 habitantes	962 habitantes
Actividades económicas	Artesanía, comercio extraregional y agricultura de subsistencia	Artesanía, comercio intraregional y agricultura comercial en la región
Cantidad de tierra	12,120 hectáreas más 2,746 en conflicto	19,197 hectáreas
Productos cultivados	Milpa, chile y ajonjolí	Maíz, frijol, garbanzo y calabaza

Fig.5 Resumen de las actividades económicas de Oapan y Tecuiciapan

tienen de sí mismos como indígenas; incluso hay cambios en la organización ceremonial, en la estructura social y en la economía interna. Estos cambios se podrían definir como una marcada tendencia hacia la monetarización de las relaciones recíprocas y el debilitamiento general en la estructura interna del servicio prestado a la comunidad.

2.4 Servicios

En la región existen varios problemas con los servicios de comunicación terrestre. La gente de Oapan considera que este es su siguiente problema a resolver, después del conflicto de límites.

El acceso a las comunidades es por un camino único que se inicia en la carretera México-Acapulco a la altura del río Balsas. El cual se encuentra asfaltado desde Xalitla (poblado localizado sobre la carretera) hasta San Francisco Ozomatlán. (Fig. 6).

En los pueblos tienen jardín de niños y primaria con maestros monolingües. En Oapan hay albergue, donde los niños permanecen de lunes a viernes, en este lugar comen, estudian y duermen; es un lugar para niños de muy bajos recursos económicos de cualquier pueblo. También hay una Telesecundaria.

En varios pueblos existen clínicas, con un pasante de doctor y una enfermera. En ocasiones se les dan las medicinas a los pacientes, pero si estos están muy graves se les traslada a Chilpancingo. Oapan y Tecuiciapan se encuentran entre los pueblos que cuentan con este servicio.

El agua y la luz han sido los servicios por los que la gente más ha peleado, actualmente todas las comunidades cuentan con luz; lo cual no sucede en el caso del agua.

III. Marco metodológico

3.1 Metodología

Para la realización de este trabajo nos hemos apoyado en la metodología denominada "Reconstrucción Articulada de la Realidad" (Zemelman y Martínez, 1984). La cual tiene como base tres principios:

- La realidad cambia en el tiempo y en el espacio. Esto implica que los procesos no son constantes sino que cambian de forma diversa en el tiempo y en el espacio con diferentes niveles de complejidad, por lo que el cuestionamiento conceptual debe ser permanente. En la investigación lo aplicamos al relacionar la explicación de los conflictos agrarios y su impacto en el manejo de los recursos naturales, en el área de estudio.
- La realidad como articulación. Los procesos en la realidad no se dan aislados sino que entre ellos hay relaciones o puntos de articulación, ello implica la búsqueda de áreas y conceptos pertinentes al problema, para luego hacer las articulaciones y relaciones conceptuales. En el caso de San Miguel Tecuiciapan y San Agustín Oapan en Guerrero, se verificó la articulación de los procesos: conflicto agrario y deterioro de recursos naturales.
- La realidad tiene direccionalidad. Conocer el proceso en el presente permite definir posibles desarrollos con direccionalidad relativamente abierta. En esta investigación se encontró que mientras no se resuelva el conflicto presente, es difícil llegar a un manejo sustentable de los recursos y evitar su deterioro.

3.2 Proceso Metodológico de Investigación

3.2.1 Definición del problema

Esta parte del trabajo se conformó por varias fases, una de ellas fue la definición del problema. Este empezó a tomar forma en el taller de Evaluación Rural Participativo realizado en San Agustín Oapan, donde se destacó el conflicto de límites con San Miguel Tecuiciapan (Fig.7).

Por parte de los pobladores de Oapan hubo interés en profundizar en este tema, con la posibilidad de buscar alguna alternativa. A diferencia de ello Tecuiciapan se negó a dar cualquier información. En el caso de Oapan siempre que se comentaba el conflicto salía a relucir el deterioro de los recursos como consecuencia de este. Por lo que se destacaron ambas situaciones en los objetivos, las hipótesis y el problema de investigación, que se concreta en las preguntas que se plantean enseguida.

3.2.2 Obtención de la información

Debido al taller que se había realizado con anterioridad en San Agustín Oapan, existía información que permitió formular algunas preguntas para empezar a profundizar en el problema, entre ellas están ¿Cuándo y cómo se originó el conflicto entre las comunidades? ¿Qué situaciones lo han incrementado y cuáles lo han disminuido? ¿Qué papel han jugado las autoridades agrarias? ¿Qué tipo de recursos se ven más afectados en la superficie de la comunidad y en el área de conflicto? ¿Los recursos naturales se deterioran

por su manejo o por el conflicto? ¿Los recursos en el área de conflicto presentan mayor deterioro? ¿El manejo de recursos por la comunidad, es sostenible? ¿Se puede plantear algún proyecto de desarrollo?

Para la obtención de la información se realizaron varias salidas de campo en el periodo 1994-1996 a la comunidad de Oapan, ya que aunque se pretendía incluir en la investigación a Tecuiciapan la gente de este pueblo no quiso cooperar.

Para la obtención de la información se aplicaron varias técnicas según se requería.

Se hicieron **entrevistas abiertas dirigidas** a pobladores de Oapan y Analco, y se revisaron documentos del archivo agrario de Oapan. Con lo que se conoció el tiempo durante el cuál el conflicto cobró mayor auge entre los pueblos, así como las diferentes situaciones (sociales, económicas y políticas) y su repercusión en el conflicto. Esta técnica fue una de las más usadas durante el proceso de obtención de la información sobre el manejo de los recursos en el total del terreno, ya que cada vez que surgían preguntas se recurría a alguna persona y se platicaba sobre el tema.

Las **discusiones grupales** tuvieron un papel fundamental al permitir contrastar información. En el caso del grupo de ancianos, ellos aportaron datos que llevaron a lo que posiblemente es el origen del conflicto. En el caso de las mujeres fue difícil realizar reuniones grupales ya que no se acostumbra que ellas se reúnan, así que las entrevistas

siempre fueron individuales y, en algunos casos, traducidas del náhuatl al español por alguna persona de la comunidad.

Para profundizar en el deterioro de los recursos naturales en el área en conflicto, se realizaron **entrevistas cerradas** a personas que poseen terrenos en conflicto. Con esto se conoció el grado de deterioro de los recursos cultivados, además de proporcionar información sobre cómo esto impacta en la economía familiar y afecta las relaciones sociales entre las comunidades.

La **revisión cartográfica de los mapas locales y regionales** aportaron datos para conocer la situación de los recursos y precisar el área en conflicto entre las comunidades. La **participación** de los pobladores de Analco y Oapan en la **elaboración de mapas comunales y parcelarios** fue muy interesante al generar datos que en los mapas formales no se encontraban o estaban confusos. Los mapas fueron complementados con **recorridos de campo** que enriquecieron la información.

La **revisión** de diversas **fuentes bibliográficas** aportó varios elementos que permitieron cruzar información, la cual se encontraba dispersa. También, dio respuestas a preguntas que no habían logrado ser precisadas por la gente de Oapan y Analco.

La información recopilada se fue **sistematizando por temas**, lo cual en algunos casos fue difícil, ya que esta se encuentra muy entrelazada. Para darla a conocer había que

dividirla pero, dónde cortar y ubicar, en ocasiones ello resultó sumamente complicado.

3.2.3 Relación teoría-práctica

De acuerdo con la información obtenida se seleccionaron algunos conceptos, planteamientos teóricos y situaciones históricas que podían explicar los fenómenos que se estaban apreciando en campo.

Estos conceptos se fueron modificando, buscándose cada vez más aquellos que se aproximaran a la realidad observada en campo, aunque una teoría que explicara el impacto de los conflictos agrarios en el manejo de recursos no se ha precisado con claridad a pesar de lo avanzado de las explicaciones teóricas de los conflictos agrarios.

El enlace entre los elementos conceptuales y la realidad que se presenta en las comunidades permitieron hacer propuestas sobre una explicación del impacto de los conflictos de linderos en los recursos naturales en situaciones similares, lo que puede considerarse como un aporte en esta investigación.

Así mismo, se consideró que sería más accesible para la comprensión del trabajo colocar en los diferentes capítulos de resultados, los elementos conceptuales que permitieran y facilitaran el análisis de la información encontrada en campo. Es por ello, que en este trabajo de investigación no hay un capítulo sobre marco conceptual.

3.3 Objetivos

a)Objetivo general

Identificar el impacto que ha tenido la lucha intercomunitaria por la tierra en el manejo y deterioro de los recursos naturales ubicados en la zona de conflicto entre las comunidades de San Miguel Tecuiciapan y San Agustín Oapan en Guerrero.

b)Objetivos específicos

- Realizar la cronología de la lucha por la tierra entre San Miguel Tecuiciapan y San Agustín Oapan, en Guerrero, destacando las etapas más sobresalientes por su impacto en el uso y manejo de los recursos naturales ubicados en la zona de conflicto.
- Identificar las políticas agrícolas y agrarias nacionales, y estatales que inciden en el origen y desarrollo del conflicto de límites, así como con la distribución de la tierra y dificultades en su manejo por el mismo conflicto entre los campesinos de las comunidades involucradas.
- Comparar el manejo y deterioro de recursos naturales en la totalidad del terreno de San Agustín Oapan con el que se realiza en el área de conflicto.
- Reconocer las perspectivas para realizar un proyecto de desarrollo sustentable en San Agustín Oapan y la posibilidad de que este abarque el área de conflicto.

3.4 Hipótesis

- La lucha intercomunitaria por la tierra ha tenido un fuerte impacto en el manejo y deterioro de los recursos naturales ubicados en el área de conflicto.
- Las políticas y decisiones agrarias incrementaron el conflicto por la tierra entre las comunidades en estudio. Cuando los decretos presidenciales han adjudicado la misma tierra a las dos comunidades, el deterioro de los recursos en el área de conflicto se ha visto incrementado.
- El manejo inadecuado y el deterioro de los recursos naturales se agudizó en el área de conflicto, mientras que, en la demás superficie de la comunidad esto ha sido menor y paulatino.
- Los terrenos agrícolas en conflicto disminuyen notablemente su productividad al ser sometidos a una presión constante por ambas comunidades. Los recursos naturales silvestres se deterioran en la medida que ambas comunidades los explotan irracionalmente al no establecer acuerdos en su manejo y respeto por lo que le corresponde a cada una de ellas.
- Mientras exista un conflicto por la tierra entre San Miguel Tecuiciapan y San Agustín Oapan, es difícil que se lleve a cabo un proyecto de desarrollo sustentable, ya que su problema principal es resolver su conflicto agrario.

IV. Los recursos naturales y su manejo

4.1 Definición y clasificación

La relación que ha existido entre el ser humano y el medio ambiente ha sido básica en la definición de los recursos naturales. Hasta hace poco tiempo se les consideraba como **los componentes del medio ambiente utilizados por el hombre para su bienestar** (Saa, 1986). Desde este contexto simplemente se les veía como otra forma de capital, el natural. En los cálculos de tipo económico sobre el costo de un recurso no se incluía el deterioro del recurso y sus implicaciones sobre la degradación del medio ambiente, ni las condiciones para la conservación del recurso.

Revalorizando estos elementos es que se ha llegado a la estructuración de un nuevo concepto, donde **los recursos naturales deben ser considerados básicamente un patrimonio de la humanidad, cuyo valor no sólo debe residir en el aspecto utilitario o económico sino también en el cultural, ecológico y estético, así como en su misma capacidad de existencia** (SEMARNAP, 1996).

Los diferentes recursos naturales tienen una función dentro del ecosistema, la pérdida o deterioro de alguno de ellos provocaría que en muchos casos se diera un desequilibrio ecológico. Además, todos los recursos, aún aquellos que desconozcamos su uso deben ser preservados; ello significa que si en el presente se destruyen algunos recursos por que se desconocen sus atributos y funciones, entonces se estará privando de alternativas u opciones a las futuras generaciones (SEMARNAP, idem.).

Los recursos naturales pueden agruparse en dos grupos:

Recursos no renovables: en ellos se incluye a los minerales y al petróleo, los cuales tardan tanto tiempo en regenerarse comparado con la vida humana que por ello se consideran en este grupo. En el caso del agua, el tiempo que tarda en limpiarse es poco, a través del ciclo hidrológico, pero ello se ve rebasado por el ritmo de contaminación, provocando que disminuya la disponibilidad de agua potable.

Recursos renovables: el aire, el suelo, los animales, la vegetación y otros, como los hongos se renuevan por ley natural, tienen un tiempo de renovación corto, en relación con la vida humana. Sin embargo, cuando el ritmo de extracción es mayor que el de recuperación estos pueden agotarse.

4.2 Manejo de los recursos naturales por las comunidades.

La mayoría de las comunidades indígenas de México están asentadas en áreas montañosas con producción de temporal, se dedican a la agricultura y la ganadería o bien son forestales, habitadas por campesinos pobres o medios, mestizos o indígenas (García y García, 1992).

La tierra para los comuneros es su principal patrimonio natural, el cual heredan de padres a hijos para trabajarla. La tierra comunal legalmente pertenece a la comunidad. En **la propiedad comunal la mejor tierra se divide para que cada familia tenga su(s) parcela(s), a la demás tierra se le da un uso común** ya que cualquiera puede abrir una parcela para Roza-Tumba-Quema o hacer uso de los pastizales

del monte, la vegetación y la caza; siempre y cuando respeten los cultivos y se apeguen a los reglamentos comunitarios.

El **proceso agrícola campesino** se caracteriza por la utilización del trabajo humano y animal; sus herramientas son manuales aunque llegan a utilizar maquinaria. La producción es a pequeña escala con gran diversidad de productos por las microcondiciones en las que se realizan los cultivos. La organización del trabajo es familiar con apoyo de algunos asalariados (García y García, idem.).

La opinión que hay acerca del **manejo que realizan las comunidades de los recursos naturales, según Toledo (1988) es controvertida**. A veces se considera que en ellas se encuentran las únicas personas que tienen una apropiación eficiente de la naturaleza, sabios en el manejo de sus ecosistemas y como grupos perfectamente adaptados a su entorno natural. En otras ocasiones se les acusa con igual o mayor frecuencia, de constituir una de las principales causas de mal uso de los recursos caracterizados con bajos niveles de productividad, que en otras manos, se asegura, podrían incrementarse.

En este sentido, Rubio (1994) señaló que las comunidades aún se encuentran limitadas para poder participar en el mercado nacional al carecer de créditos oportunos, asesoría, químicos e insumos adecuados a las condiciones en que se desarrollan. Incluso para muchas de ellas es un reto lograr su autosuficiencia alimentaria.

Por su parte, Toledo reconoce que el objetivo de las comunidades es la reproducción de su célula socioeconómica, cultural y política, es decir la producción para la reproducción de la colectividad y no la acumulación privada. Destaca que cuando se privilegia el uso individual desligado del resto de los productores y fuera de los mecanismos reguladores de la colectividad, se aumenta la posibilidad de hacer un uso inadecuado de la naturaleza, como en el caso de la propiedad privada.

En las comunidades como parte del manejo de recursos naturales se han estructurado reglamentos y normas de regulación interna, que en la mayoría de los casos no son escritos. Estos definen, por ejemplo, el valor cultural de los productos agrícolas, aspectos del manejo agropecuario (época de cosecha, liberación del ganado, áreas de pastoreo) y áreas protegidas. De igual forma hay reglamentos entre las comunidades para el respeto de los recursos naturales, en los que se reconoce que no se puede hacer uso, ni dañar los recursos ajenos.

Para los campesinos de las comunidades el deterioro de los recursos implica la pérdida de su fuente de trabajo y la disminución de las condiciones para su sobrevivencia. Por ello han desarrollado un reconocimiento muy fino del campo en el que logran distinguir a las especies, los tipos de suelo, los microclimas, y algunas relaciones entre los seres vivos y el medio ambiente, a partir de lo cual desarrollaron sus estrategias de manejo. De ahí resultó un manejo armónico de los recursos de la naturaleza, de donde obtenían pequeñas cantidades de una gran variedad de productos sin destruir los recursos.

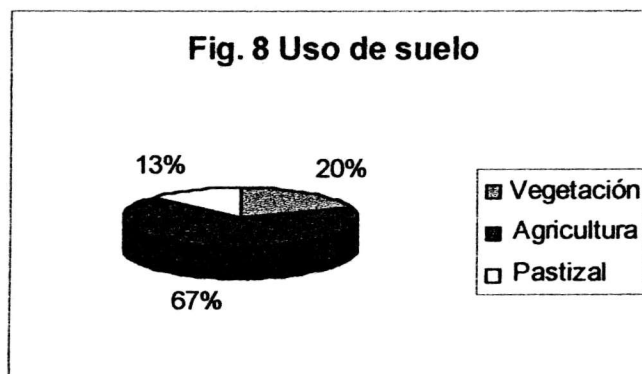
El crecimiento poblacional obliga al productor a buscar incrementar los rendimientos, como consecuencia de la falta de tecnologías adecuadas, el abandono de prácticas tradicionales y la adopción de elementos modernos que han resultado ineficientes (desde el punto de vista de la sustentabilidad) para manejar sus recursos naturales y para preservar sus patrones culturales, **con lo cual se está conduciendo a una crisis ecológica.**

Esta situación tan controvertida ha llevado a valorar la importancia de mantener cierta estabilidad en el sistema vegetación-ganado-agricultura, o bien, la búsqueda de un sistema equilibrado y sostenido, donde las tasas de extracción no deben ser mayores que las tasas de recuperación de los recursos naturales, para que el deterioro del medio ambiente y de los recursos sea el menor posible (Queitsch, 1997).

4.3 Manejo de los recursos naturales en San Agustín Oapan y sus anexos.

4.3.1 El bosque

Se ha calculado que actualmente unas 3,000 hectáreas del terreno total que posee Oapan y sus anexos tienen: bosque con un grado de deterioro variable,



10,000 hectáreas son de uso agrícola y 2,000 pastizales (fig. 8).

En lo que respecta al bosque, se ha eliminado gran parte de la vegetación para establecer cultivos, o bien, por el corte de madera para. Por ello las zonas con vegetación sólo son manchones entre los conjuntos de parcelas.

La comunidad de Oapan se encuentra dividida por el río Balsas. La parte norte tiene más años de estar poblada y una mayor densidad poblacional así que la vegetación se encuentra más deteriorada que en la parte sur. En la parte norte no hay palma, ni maguey, ni otate, porque estas plantas requieren ciertas condiciones ambientales para desarrollarse.

A la vegetación le dan varios usos tales como: maderables, alimenticias, medicinales y para la construcción. La madera, la palma y el otate los usan principalmente para la construcción de sus viviendas y trojes, pero éstas son en cantidades muy pequeñas, pues cada vez el número de casas de colado y tabique es mayor. La palma también la utilizan para hacer lazos, petates, aventadores y otros objetos de uso doméstico. El maguey es utilizado para la elaboración de mezcal, el cual es muy importante en sus fiestas rituales.

4.3.2 El área agrícola

a) sistema de cultivo "año y vez"

En las zonas planas o de mediana pendiente se lleva a cabo el sistema de año y vez. **Este consiste en cultivar,**

cosechar y después dejar entrar al ganado para que coma la cañuela del maíz y al año siguiente se deja sin roturar la tierra, convirtiéndose esto en un ciclo.

Para las prácticas agrícolas utilizan la yunta y en ocasiones alquilan tractor, el uso de químicos es muy reducido. En estos terrenos se siembra milpa (maíz, sandía, melón y calabaza) y ocasionalmente maíz, frijol, sandía, ajonjolí y chile en monocultivo; aunque puede encontrarse al ajonjolí en combinación con los mismos productos que al maíz, y al chile con cempazuchitl.

Las prácticas agrícolas que realizan son:

- En la **limpia** se juntan los restos de los cultivos y se queman.
- En el **barbecho** se hacen los surcos, para aflojar la tierra y permitir que se humedezca con las primeras lluvias.
- Para la **siembra** revuelven los diferentes tipos de semillas y se depositan en la tierra, una vez que esta está completamente mojada.
- Las **plagas** principales que se presentan son el gusano y la hormiga, al primero se le controla con folídol en polvo, depositando una pequeña porción en el cogollo de la planta. Para el control de la hormiga usan una planta que se llama hierba de puebla, la cual se consigue en Tepoztlán, Morelos. Se muele y se le agrega azúcar, se deja secar y se deposita en pequeñas cantidades en los hormigueros.
- **Dar tierra**, es una actividad que se lleva a cabo 10 ó 15 días después de que se han presentado las lluvias,

consiste en abrir el surco entre hilera e hilera de la milpa con el fin de arrimar tierra a la planta y arrancar las malas hierbas. Para ello pasan dos veces el arado por el mismo surco. Si se cuenta con recursos económicos se lleva a cabo también la fertilización. Quince días después de dar la primera tierra, se da la segunda, pasando sólo una vez el arado por el surco.

- **Sahumar** es una actividad ritual que realizan para dar gracias por la milpa, ponen flores en las esquinas de la parcela, queman copal en un pequeño bracero y van recorriendo todo el perímetro de la parcela y finalmente cortan algunos elotes que preparan para comerlos.
- Poco antes de que se seque la milpa cortan las hojas de la planta y las amarran en pacas para almacenarlas y poder dar de comer al ganado en la época de secas. A esta actividad se le conoce como **zacatear**.
- Después es la **cosecha** de sandía, melón y calabaza y finalmente la pizca del maíz.

Actividades Agrícolas	Fecha en la que se realiza
Limpia	Marzo a mayo
Barbecho	Mayo a junio
Siembra	Junio
Dar tierra	Junio a julio
Despachar	Julio a agosto
Sahumar	Septiembre
Zacatear	Octubre
Cosecha	Agosto a octubre
Pizca de maíz	Octubre a noviembre

Fig.9 Calendario Estacional de Oapan

En la comunidad de San Agustín hay más o menos 700 cabezas de ganado bovino, además de chivos y cabras. Estos se encuentran en el monte en los meses que llueve para que no dañen los cultivos, en caso contrario mediante el reglamento de la comunidad se han establecido cuotas a pagar según el daño que causen. Las cuales pueden ser desde jornadas de trabajo hasta la misma muerte del animal.

El ganado se suelta después de que se levantan las cosechas para que se coma los esquilmos de la milpa. Esto ocurre más o menos a mediados de noviembre, la fecha precisa la define cada pueblo en asamblea y se avisa al municipio quien a su vez informa a los pueblos colindantes. Si por alguna razón un campesino no llegara a levantar la cosecha en la fecha acordada y el ganado entra en la parcela, la responsabilidad no recaerá sobre el dueño del animal.

b) Sistema de Tlacolol o roza, tumba y quema

En los cerros de pendiente pronunciada se utiliza el sistema conocido como "tlacolol" o "Roza-tumba-quema", **se caracteriza porque la siembra se realiza con coa o palo plantador y requiere de 10 a 15 años de descanso.** El sistema de cultivo que se lleva a cabo es la milpa.

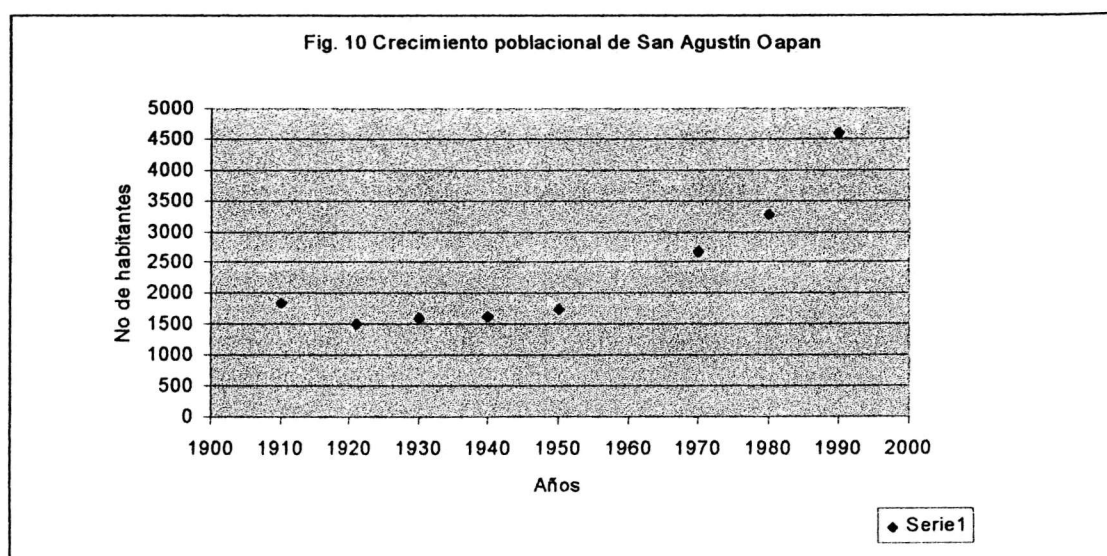
Las prácticas agrícolas que se realizan son muy similares a las del sistema de "año y vez", con la diferencia de que: por tener periodos más largos de descanso, tienen que eliminar la vegetación que ha crecido en la parcela, dejarla que seque y quemarla. Para estas actividades

agrícolas no se puede usar tractor, ni yunta sino el azadón, y el deshierbe es manual.

Uno de los problemas que se presentan en los tlacololes es la reducción de los periodos de descanso, con lo cual ha disminuido la producción de los terrenos donde se realiza este sistema, debido a la sobreexplotación del suelo.

4.4 Balance y Perspectivas

En el caso de Oapan y sus anexos el crecimiento poblacional desde 1900 hasta 1990, ha sido exponencial de acuerdo con los datos obtenidos por INEGI (Fig. 10), es de suponerse que entre mayor es la población también son mayores los recursos que esta requiere para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, entre las más importantes esta la alimentación, en particular el maíz.



Fuente: INEGI (1994)

Así que para lograr los requerimientos necesarios, se han tenido que abrir mayores tierras al cultivo, sobre todo en los terrenos que ocupan Oapan y Ahuelicán.

Otra necesidad que han tenido que cubrir es la vivienda, que hasta hace unos cincuenta años eran construidas con materiales de la región, sin embargo a partir de la venta de ajonjolí y artesanías lograron mayores ingresos con lo que les ha sido posible a la mayoría construir sus casas con tabique y cemento, disminuyendo la extracción de árboles maderables, otate y palma. La extracción de recursos forestales ha disminuido pero, el deterioro de la vegetación se mantiene, ya que se ha carecido de un proyecto de recuperación de la vegetación.

Las tierras dedicadas al cultivo se están erosionando, lo cual puede apreciarse en la disminución productividad. La erosión es una causa de la pérdida de vegetación y se incrementa por las condiciones naturales de la comunidad (suelos delgados y con pendiente pronunciada, lluvias torrenciales o en chubasco y fuertes vientos).

Los suelos de la comunidad son muy delgados, por lo que es necesario la rotación de cultivos, aunque esto en algunas épocas no se ha llevado a cabo, como por ejemplo, durante el auge del ajonjolí.

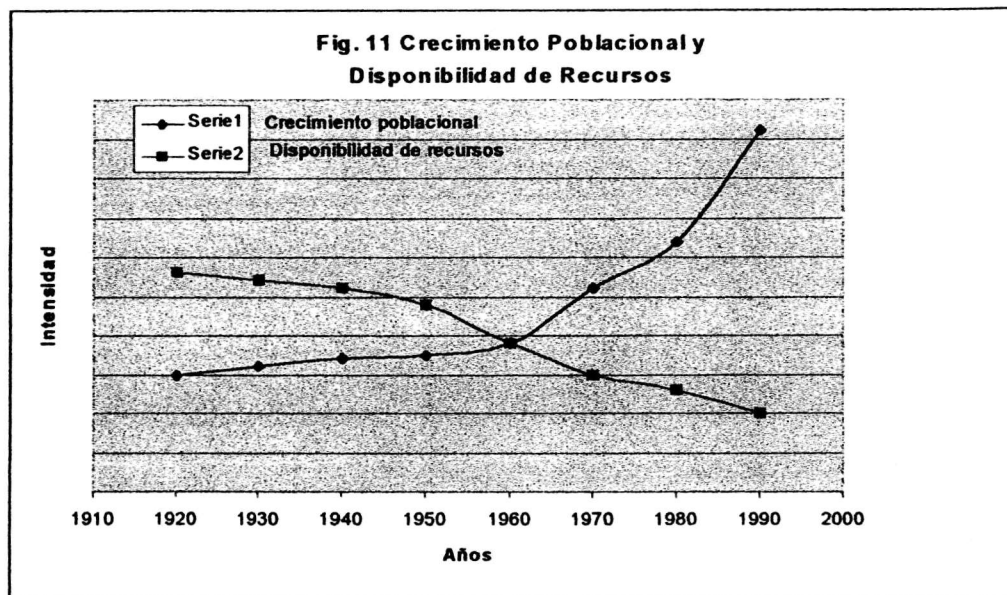
Además, la cantidad de tierra plana o semiplana trabajada por el sistema de "año y vez" se ha ido incrementando, mientras la materia orgánica aportado por el ganado para hacer un buen estercolado es menor. Ahora bien, llegar a un

balance es imposible, ello implicaría seguramente la muerte de ganado por inanición, pues bajo este esquema la superficie pastoreada extensivamente para apoyar el estercolado a un nivel aceptable suele ser varias veces mayor.

El tlacolol es un sistema que puede ser muy eficiente en los bosques tropicales donde los suelos son someros, uno de los aspectos que le caracteriza es los periodos de descanso, los cuales deben ser mayores de 10 años para que puedan volver a cultivarse con buena producción. En el caso de Oapan la carencia de terreno está ocasionando que se reduzcan los periodos de que ahora son de hasta tres años.

Por lo anterior se considera que si la población continua creciendo también lo hará el deterioro de los recursos. La forma en la que han manejado los recursos naturales los Oapanecos en el pasado quizá fue adecuada, es claro que desde hace algunas décadas ya no lo es, ya que el ritmo de extracción y uso de los recursos, bosque y suelo, esta siendo mayor que su regeneración. Además, considerando que la población continuará creciendo, así como sus necesidades, es seguro que los recursos naturales continuaran también disminuyendo (Fig. 11).

Es por ello que para realizar la recuperación de los recursos y lograr un manejo adecuado o sostenible se requiere de una evaluación técnica que permita conocer los aspectos tradicionales sobre el manejo de recursos, y



evaluar con ayuda de la comunidad, cuáles deben mantenerse y cuáles no, así como los aspectos de la agricultura moderna que deben ser integrados.

V. Consideraciones sobre tenencia de la tierra y conflictos de linderos en las comunidades

5.1 Tenencia de recursos naturales: normatividad y conflicto

La tierra es uno de los bienes más importantes para el hombre, ya que sobre y bajo ella se encuentran los recursos naturales. **Para regular la tenencia, o sea la forma de posesión que el hombre tiene sobre ella, su uso y manejo, se ha constituido la normatividad, que se expresa en las leyes y decretos.**

En México a través de la historia se han presentado diversas luchas por un reparto equitativo de la tierra, y por la preservación y el respeto hacia la propiedad comunal, las comunidades y más tarde, hacia los ejidos. Debido a los sesgos de la legislación agraria, se ha visto favorecida la vía terrateniente, a través de la propiedad privada (Fujigaki, 1988) y se han generado numerosos conflictos por la tierra, entre ellos los de límites. Oapan y Tecuiciapan son dos comunidades, entre otras de la región del Balsas, que han logrado sobrevivir ante los diferentes embates, pero que presentan conflictos de límites.

A continuación daremos a conocer un resumen de la información recopilada por Mendieta y Nuñez (1979) y Valdivia (1977), sobre el proceso histórico por el que ha pasado la propiedad comunal.

Epoca indígena

En esta época la propiedad de la tierra correspondía al rey y, tenía su origen en la conquista. El y su familia eran los únicos que podían usar, gozar y disponer de las tierras. La propiedad y el aprovechamiento de esta podían ser comunal o privada debido a donaciones del rey.

Entre las formas comunales de propiedad de la tierra estaban las tierras de los calpullis descendientes de una misma cepa, con las que contaban los indígenas del pueblo. Esta superficie era para sus hogares y su subsistencia, sólo ellos y sus descendientes podían gozar de las tierras.

Epoca colonial

Como señala, Mendieta y Nuñez (1979), **el problema agrario se originó y desarrolló durante la época colonial**, cuando gran parte del territorio pasó a ser propiedad privada, al repartirse entre los españoles, quienes se apoyaban en las leyes de partida.

Los indígenas fueron congregados para conservar su tierra. Esto trajo un cambio no sólo en la división política sino en el manejo de los recursos. Los cuales se deterioraron al cambiar la forma de manejo tradicional, por otras que favorecían las economías del dinero.

La propiedad comunal cada vez disminuía más, al ser atacada por una multitud de procedimientos fraudulentos de algunos grupos españoles, al grado que este tipo de propiedad tuvo que ser protegida por varias leyes. Con ello se pretendía evitar el despojo de las tierras de los indígenas, así como los conflictos que se suscitaban constantemente.

Atendiendo a un comunicado de los Reyes de España se delimitó el terreno que le correspondía a cada pueblo, indicando los linderos con mojoneras (cruces de madera, piedras y árboles). Todos los linderos se trazaban en línea recta. Las comisiones eran acompañadas por personas de las comunidades vecinas y se procedía a la elaboración del documento escrito llamado **título comunal** (toral, 1989).

Los encargados de hacer los documentos a veces aceptaban sobornos o bien los españoles e indígenas con rango alto se apropiaban de algún pedazo de tierra, que al abandonarse o venderse quedaba en litigio o bien cuando se perdían los títulos se elaboraban otros nuevos, sin que hubiera alguien que corroborara los límites. Así, se llegaban a sobreponer algunos terrenos como lo muestran títulos comunales originales elaborados por los españoles en el siglo XVI (Torale, idem.)

Independencia

A principios del siglo XIX los liberales proclamaban la reorganización de la producción, buscaban que se generara más riqueza y se permitiera captar con mayor facilidad los impuestos. Además, el congreso de 1856 fue el primero en justificar la privatización y el despojo de la propiedad comunal indígena, esta ley se conservó vigente hasta 1917.

El movimiento armado contra los españoles integró a gran parte de la población indígena, a las castas y a la gente sin posesión de tierra. Con la salida del gobierno virreinal los primeros liberales pudieron desarrollar con mayor fuerza su proyecto (Chávez, 1989).

Para privatizar la tierra se establecieron leyes que justificaron y legitimaron socialmente el derecho a la propiedad privada anulando los otros tipos de tenencia. Después, se consideró a la agricultura como la riqueza de la nación, así que había que destinar el terreno a producir, por ello prevalecieron los certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera, y la obligación de las comunidades de cultivar (Chavez, idem.).

Revolución

Después de la Revolución se buscó el reparto equitativo de la tierra pero, el crecimiento poblacional y los intereses de algunos sectores de la población impedían en muchos casos se les restituyeran los terrenos que les pertenecían a los indígenas.

La mayor parte de las tierras se repartieron mediante dotaciones ejidales. A aquellos pueblos de reciente formación o conformados desde la época indígena, pero que **no tuvieran títulos comunales, se constituían como ejidos.**

Las comunidades que lograron conservar su título comunal y que no tenían problemas de límites se les restituyó su tierra. Mientras que las que tenían problemas continuaron su lucha por la conservación y recuperación del territorio que les perteneció, así como por los bosques y el agua (Sarmiento, 1989). En Chiapas, Oaxaca, Puebla, Michoacán y Guerrero es donde predominan los bienes comunales, y se desarrolla más fuerte la lucha indígena por la conservación de la tierra y sus recursos naturales.

5.2 Estructura Jurídica

La estructura jurídica es la base para determinar los derechos y las relaciones entre los hombres, entre estos y la naturaleza, y entre estos y las leyes. En nuestro país el máximo instrumento jurídico que nos rige es la Constitución Mexicana, la cual es producto de una evolución histórico-jurídica de gran importancia que concluye con las aspiraciones agrarias de la Revolución de 1910, recogidas en la ley del 6 de enero de 1915 y en el artículo 27 de la Constitución Política de 1917. En lo relativo a la disposición de los recursos naturales, especialmente la tierra, se habla en el artículo 27 constitucional y en la Ley Federal de Reforma Agraria (Valdivia, 1977 y 1992).

De acuerdo con la legislación mexicana actual se establecen varios **tipos de tenencia**:

- a) Precaria:** en la que sólo se otorgan determinadas facultades temporales al tenedor para usar el recurso.
- b) Posesión:** en la que el tenedor de los bienes puede usar y gozar en forma gratuita (sí es comunal o ejidal) u onerosa (sí es arrendada).
- c) Propiedad:** Ésta otorga el mayor grado de dominio al titular, quien tiene derecho de usar, disfrutar y disponer de las cosas. Este derecho de disponer es lo que distingue al propietario del poseedor. Las formas de propiedad están constituidas por la privada (pequeña propiedad rural y urbana), la pública (la que posee el estado) y la social (comunal o ejidal).

5.3 Formas grupales o sociales: el ejido y la comunidad

La tenencia comunal ha existido en México desde la época indígena, en los pueblos fundados por los aztecas existían los calpullis o barrios que contaban con tierras llamadas calpullalli, que eran de carácter comunal. Durante el dominio español, las comunidades indígenas se agrupaban formando pueblos, a muchos de los cuales el gobierno virreinal les confirmó sus tierras con títulos de bienes comunales donde se definía la extensión de su territorio (INI, 1990).

En 1856, con la aparición de la Ley de Desamortización de Bienes en Manos Muertas, las comunidades indígenas resultaron privadas de capacidad legal para poseer y administrar sus tierras, esto provocó que gran número de ellas perdiera los bienes que disfrutaban y a algunos indígenas el gobierno les entregaba títulos de propiedad individual sobre una parcela (INI, idem).

Para las comunidades que habían **logrado conservar sus títulos** hasta fines de la Revolución Mexicana, se estableció en los códigos agrarios de 1934, 1940 y 1943 que se reconocía la capacidad legal de las comunidades para **solicitar la restitución de sus tierras**; en 1943 se establece por primera vez el procedimiento de **Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales** (INI, idem).

Para las comunidades **que no contaban con títulos comunales o para los grupos campesinos sin tierra**, se establecía la **dotación agraria y se constituía en ejido**. Los derechos sobre los recursos, de los ejidos igual que de las

comunidades eran inalienables, inembargables e intransferibles, hasta antes de las reformas al artículo 27 en el año de 1992 (INI, idem).

5.4 Procedimientos legales

Los siguientes procedimientos legales están basados en la Ley Federal de Reforma Agraria de 1971.

5.4.1 Reconocimiento y titulación de bienes comunales

Este procedimiento se sigue para identificar los predios y se precisen los linderos de las tierras de los grupos indígenas, que poseen desde la época precolonial o colonial y asegura la tenencia de la tierra comunal. **La solicitud de Reconocimiento y titulación de bienes comunales, sólo se llevan a cabo cuando no hay conflictos de linderos.**

Para realizar este procedimiento, debe haber una **solicitud que se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico oficial de la entidad** (art. 357). Se nombran dos representantes de la comunidad, que hacen los trámites y entregan la documentación (art. 358). Entre los documentos que se entregan están los títulos primordiales, recibos de pagos de impuestos, pago de fertilizantes, de semilla, de crédito bancario y todas las pruebas que se les soliciten durante el trámite.

Se inician **los trabajos técnicos que consisten en el levantamiento de un censo y la elaboración de un plano topográfico. Para hacer el plano topográfico se les avisa a los colindantes para ratificar la información.** Se elabora un acta de inspección en la que se incluyen los colindantes y los límites del terreno (art. 359-361). **La Secretaría de**

Reforma Agraria dictaminará sobre la autenticidad de los títulos, realizara varias pruebas y se ejecutará la Resolución Presidencial (art. 362-364).

5.4.2 Los conflictos y entre ellos los de linderos o límites.

Durante el **reconocimiento y titulación de bienes comunales pueden presentarse conflictos con particulares o con ejidos y comunidades.** En el primer caso se lleva a cabo este procedimiento, sobre todo si el particular esta dentro del terreno de la comunidad, entonces se procede a abrir un expediente por restitución. En el segundo caso se sigue el trámite por conflicto de límites.

Una vez concluidos los trabajos técnicos, se inicia la presentación de pruebas, como los **títulos primordiales**, y se hace un levantamiento topográfico de los terrenos de las comunidades y las áreas en conflicto (art. 367-371). Los estudios se pondrán a la vista de ambas partes y se abrirá un alegato. Con la participación de la Reforma Agraria y el Instituto Nacional Indigenista se elaborará un dictamen que se llevará a resolución del Presidente de la República, quien dirá la última palabra (art. 372-374).

A través de la resolución definitiva se determinarán los límites de la tierra que corresponde a cada uno, lo cual podrá apreciarse en el plano definitivo que se les entregará respectivamente. Si los pueblos están de acuerdo con la decisión tomada se publicará en el Diario Oficial de la Federación y finalmente se realizará el deslinde. **En caso de que alguno esté inconforme, entonces podrá iniciar**

un juicio de inconformidad en la Suprema Corte de Justicia (art. 375 al 378).

5.4.3 Juicio de inconformidad

Este trámite se realiza a través de una **demanda por escrito, en la que conste su desacuerdo**. Se dará un plazo para que la contraparte conteste la demanda y se iniciará la presentación de pruebas, luego se llevan a cabo los alegatos por escrito presentados por los inconformes y la contraparte (art. 379).

Se abre un juicio de pruebas ante la Suprema Corte de Justicia y esta podrá confirmar, revocar, o modificar la resolución presidencial (art. 380- 386). La resolución que aquí se dicta se entregará a ambas partes, así como a la Secretaria de Reforma Agraria quien se encargará de ejecutar los trabajos (art. 387-389). La resolución es inmodificable y no se acepta contra ella otro recurso. Por último se inscribirá en el Registro Público de la Propiedad.

5.5 El conflicto de linderos entre las comunidades de Oapan y Tecuiciapan

La historia agraria de las diferentes comunidades nos muestra como éstas se han enfrentado a diversos conflictos por la tierra y sus recursos, siendo uno más, el que se presenta entre Tecuicipan y Oapan. En este capítulo señalaremos algunos aspectos sobre el conflicto, que se han recopilado a partir de diversos documentos y entrevistas sólo en San Agustín Oapan, ya que San Miguel Tecuiciapan evitó dar cualquier tipo de información.

Entre la información recopilada esta el área que ocupa, los recursos que ahí se encuentran, su posible origen y como según el grado de conflicto han sido las repercusiones sobre los recursos naturales. Además, comentaremos algunos aspectos que han influido para acrecentar o disminuir el conflicto.

5.7.1 El área en conflicto

El problema agrario entre Tecuiciapan y Oapan se presenta por la falta de acuerdo en el límite entre ambas comunidades, de tal manera que **está en disputa una franja que mide 2,746 hectáreas** (Fig. 12), y se encuentra actualmente en posesión de Oapan (Resolución Presidencial de Oapan, 1985).

En los terrenos de Oapan se presentan dos pueblos anexos, Ahuelicán y Analco, los cuales también se involucran en el conflicto, ya que les afecta de diversas maneras, sin embargo, legal y socialmente Tecuiciapan y Oapan han sido los principales actores.

Más de la mitad del área en conflicto es dedicada a la agricultura, ahí se da todo lo que se cultiva en la región y es trabajado por campesinos de Ahuelicán, Oapan y Analco. Entre las parcelas hay manchones de vegetación en buen estado. En el área sur tienen además palma, maguey y otate, plantas de gran importancia económica en la región.

5.5.2 Origen del conflicto de linderos

Existen tres hipótesis sobre cómo y cuándo pudo generarse el conflicto de límites entre Oapan y Tecuiciapan, que consisten en:

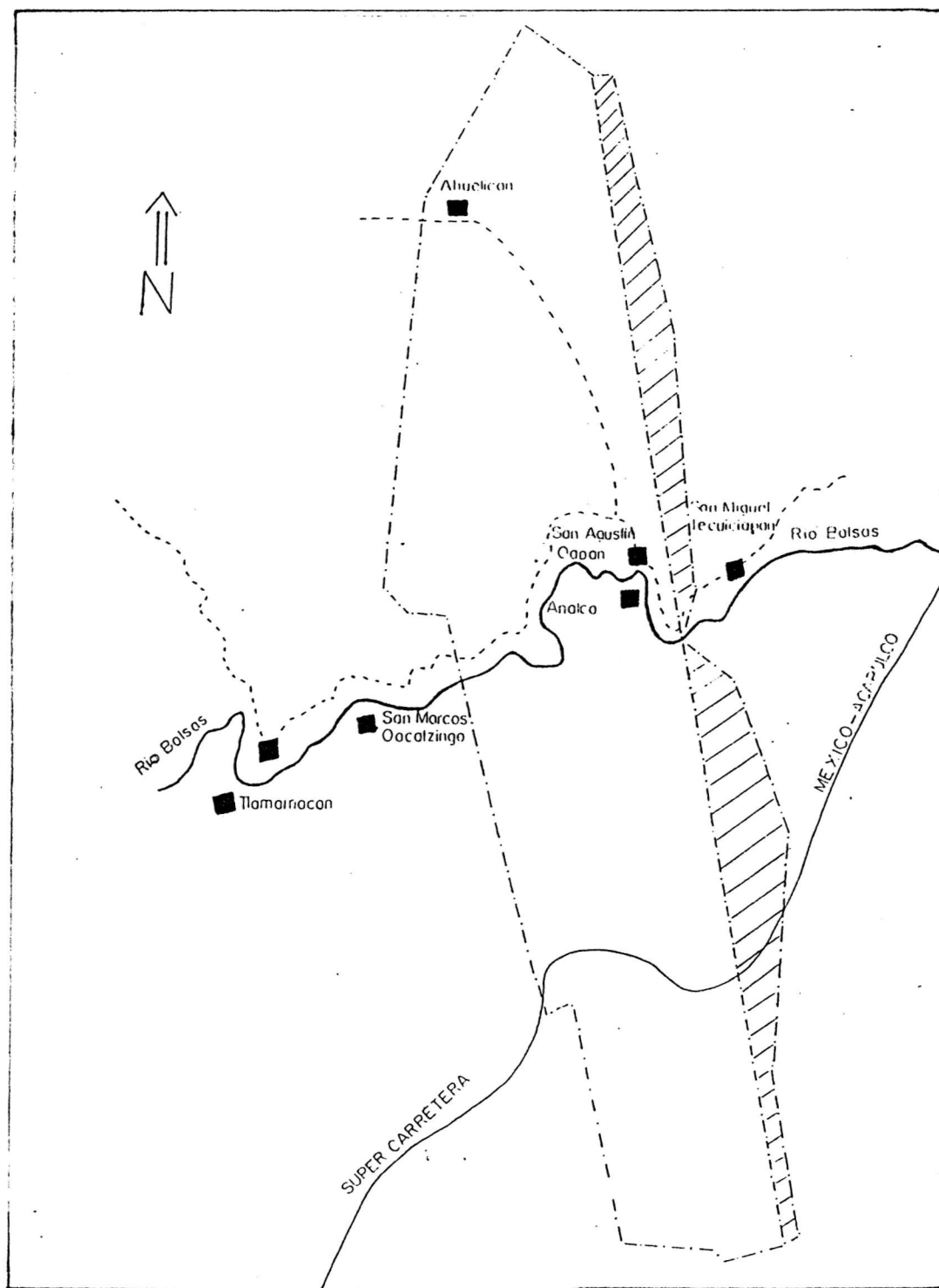


Fig. 12 La comunidad de Oapan y el terreno de conflicto
Fuente: Reforma Agraria (1985)

a) Establecimiento de Tecuiciapan

Durante las entrevistas uno de los ancianos de Oapan señaló lo siguiente sobre el establecimiento de Tecuiciapan:

"los habitantes de Tecuiciapan vivían en las montañas, en Axingo pero ahí había un animal que los atacaba, así que cuando cooperaron para construir la iglesia de Oapan, este les dio tierra, al igual que a la comunidad de San Marcos Oacatzingo"

Este relato nos generó varias dudas ¿este relato es verdadero?, ¿Los límites entre estos pueblos quedaron definidos en esta época?, ¿En qué época se estableció Tecuiciapan?, a lo que encontramos las siguientes respuestas.

Según la tradición oral de la región, recopilada por Good (1988), se confirma la versión del establecimiento de Tecuiciapan en el Balsas. Para apoyarlo incluye lo siguiente "San Miguel mantiene relaciones ceremoniales con Tulimán y Tecuicuilco, y es el único pueblo de la zona que conserva lazos matrimoniales con Tecuicuilco. En el área lingüística hay diferencias dialectales entre el náhuatl de San Miguel y el de Oapan"

En lo que respecta al momento histórico del establecimiento, ello no ha podido ser precisado. Por ejemplo, a través de los documentos pictográficos del siglo XVI sobre Oapan y Tecuiciapan que revisó Noguez (1986) se puede constatar que en 1557 Tecuiciapan ya estaba ubicado en el lugar donde se encuentra actualmente. Así que su

establecimiento debió ocurrir antes de esta fecha, posiblemente durante la colonización que fue cuando se construyeron las iglesias para evangelizarlos. Sobre la existencia de algún conflicto en esta época, no se encontró ningún indicio.

b) Las congregaciones indígenas

A partir de la revisión histórica sabemos que los conflictos por la tierra se generaron en la época de la colonia, en particular algunos de ellos durante las congregaciones indígenas. Se encontró que, por ejemplo, Ahuelicán, Ameyaltepec y Oacatzingo estaban ubicados en puntos claves relacionados con un litigio de linderos entre Oapan y Tetelcingo; con lo que su traslado dificultó aún más la solución, problema que se resolvió tiempo después dividiendo el terreno entre los pueblos (Jacobs, 1990).

Durante las congregaciones indígenas, fue reconocido el desarrollo histórico de Oapan por los españoles, quienes le dieron el reconocimiento de cabecera (Acuña, 1985). Oapan tenía como pueblos sujetos a San Francisco Ahuelicán, San Marcos Oacatzingo, San Juan Tetelcingo, San Miguel Tecuiciapan, San Juan, San Francisco Ozomatlán y otros menores. Alrededor de 1603 se dio la orden para que se congregaran, es decir se trasladaran a la cabecera. Con ello se esperaba, entre otros aspectos, mejorar el proceso de evangelización (Amith, 1995).

Tecuiciapan nunca fue reubicado. Ahuelicán, Oacatzingo y Ameyaltepec fueron reubicados en Oapan. Tetelcingo y las rancherías se trasladaron a Ozomatlán. Pero después de unos meses los habitantes de los diferentes poblados regresaron

a su lugar de origen. Las congregaciones no tuvieron éxito pues se requería la presencia de los pueblos a lo largo del río para transportar mercancías y pasajeros que venían del puerto de Acapulco (Amith, idem.).

c) Establecimiento de límites en la época colonial

Uno de los primeros documentos que nos remiten al conflicto entre Oapan y Tecuiciapan es de la época colonial, en él se narra que se hizo un recuento de las propiedades de la corona y se les solicitaba a los pueblos **sus "despachos" (que le servían de título en esa época)**. En caso de no declarar, su patrimonio se ponía a la venta, de acuerdo con los títulos legítimos.

Durante la ejecución de estos trabajos varios jueces generaron conflictos por haber incluido parte de la tierra de un pueblo, en el de otro, obligando a los que las gozaban a pedir restitución y otros recursos legales. Así, algunos se quedaron con las tierras, por título y resguardo de su derecho, sin haber tenido poder, ni facultad para ello (San Agustín Oapan, 1717 y Toral, 1989).

Esta situación generó que, en el caso de Oapan y Tecuiciapan en 1716 se llevara a cabo una diligencia entre estos pueblos en Tixtla , porque Oapan tenía desde 1712 conflictos de tierra con Tecuiciapan y con San Juan Tetelcingo, sobre un pedazo de tierra que llaman Ahuelicán y otro pequeño pedazo junto a dicho pueblo (no se indica el nombre), de los cuales les dio posesión el comisario del señor Juez Privativo (San Agustín Oapan, 1917).

En el documento no se precisa el área, ni se señala si el conflicto se resolvió. Sin embargo, ambos pueblos cuentan con **Títulos de propiedad, Oapan de 1746 y Tecuiciapan de 1788**. Esto hace suponer que la diligencia favoreció a Oapan, en detrimento de Tecuiciapan, más aún considerando que era un pueblo que gozaba del reconocimiento de los españoles.

5.5.3 Cronología del conflicto de linderos entre Tecuiciapan y Oapan.

A partir de la información de campo y de documentos del archivo de Oapan se encontró que el conflicto de límites entre San Miguel Tecuiciapan y San Agustín Oapan ha tomado diversas intensidades dependiendo de la participación de las autoridades o de la situación económica, social y política que se presenta en la región. La información se ha organizado en etapas, tratando de mostrar los cambios a lo largo de los últimos cien años, durante los cuales el problema ha cobrado un mayor auge.

a) Primera etapa: de 1890 a 1910.

A finales del siglo XIX se dio un cambio en la región por la influencia de diversos intermediarios políticos regionales, quienes fungían como negociadores entre los indígenas y los caciques. Estos ayudaban a obtener títulos de propiedad a los indígenas para luego vender las tierras, de este modo **los magueyales al sur del Balsas pertenecientes a Oapan y Totolcintla (parte de ellos ahora en conflicto) acabaron en manos de unos cuantos empresarios de Tixtla y Atliaca**. En Tecuiciapan se entregaron más de 50 títulos a residentes y fuereños, que más tarde se recuperaron y reintegraron a la administración comunal.

Retomando el descontrol regional algunas "mojoneras" o **sitios que definen los límites entre los pueblos de Oapan y Tecuiciapan se intentaron restablecer entre 1890 y 1910**, ello causó un enfrentamiento al carecerse de acuerdos sobre el lugar donde debían colocarse.

En esos años la situación económica en la región era aceptable, la gente tenía suficiente maíz y otros productos, no había haciendas en la región, y los campesinos podían sembrar los terrenos que quisieran, aunque en pocos casos tenían que pagar a terratenientes ganaderos de Tepecuacuilco y Tixtla por las tierras que les alquilaban (Good, 1988).

Mientras tanto el crecimiento poblacional era cada vez mayor, por ejemplo, la población de Oapan se duplicó de 1890 a 1910 y la de Tecuiciapan aumento en un 50 por ciento (INEGI, 1990).

b) Segunda etapa: 1910 - 1924.

Durante la Revolución Mexicana, aunque la gente de la zona no participó directamente en ella, sufrió las consecuencias de esta. Oapan como otros pueblos que se dedicaban a traer sal de la costa para venderla en la región, interrumpieron el comercio al carecerse de seguridad física para viajar. Además tuvieron dificultades para sembrar, la mayor parte del tiempo se la pasaban escondidos en el monte (Good, 1988).

La situación social propiciaba las condiciones para que la gente de Tecuiciapan presionara a Oapan, para que les

cedieran las tierras en conflicto. Lo cual no sucedió salvo en un par de parcelas.

La presión demográfica existente en Oapan a principios del presente siglo, y la presencia de letrados, fueron elementos para que **Oapan recuperara las magueyeras, a través de la compra de 4,211 hectáreas** (Fig. 13).

Después de la Revolución había varias enfermedades, que provocaron la muerte de personas y animales. Las condiciones hicieron que mucha gente de la región emigrara, aunque en Tecuiciapan ocurrió lo contrario porque, algunos revolucionarios que llegaban de otros lugares, se establecieron ahí.

c) Tercera etapa: De 1925 a 1964.

En 1925 los pueblos que se dedicaban al comercio de la sal, volvieron a ello pero a fines de los cuarenta lo abandonaron, debido a las acciones concertadas por el gobierno del estado y de las autoridades militares y/o policiacas. En 1940 estos pueblos entraron en una fase de desequilibrio económico provocado por la antigua destrucción de su patrón mercantil. Cada pueblo se vio obligado a buscar una nueva estrategia para subsistir.

Los pueblos que tenían el antecedente de la venta de la sal, como Oapan, en los años cuarenta se iniciaron en la venta de productos de barro para el turismo y el cultivo del ajonjolí y en los sesenta empezaron a vender la pintura de papel amate, actividad que algunas familias privilegiaron. Los otros pueblos como Tecuiciapan, que carecían de experiencia en el comercio y que se dedicaban a

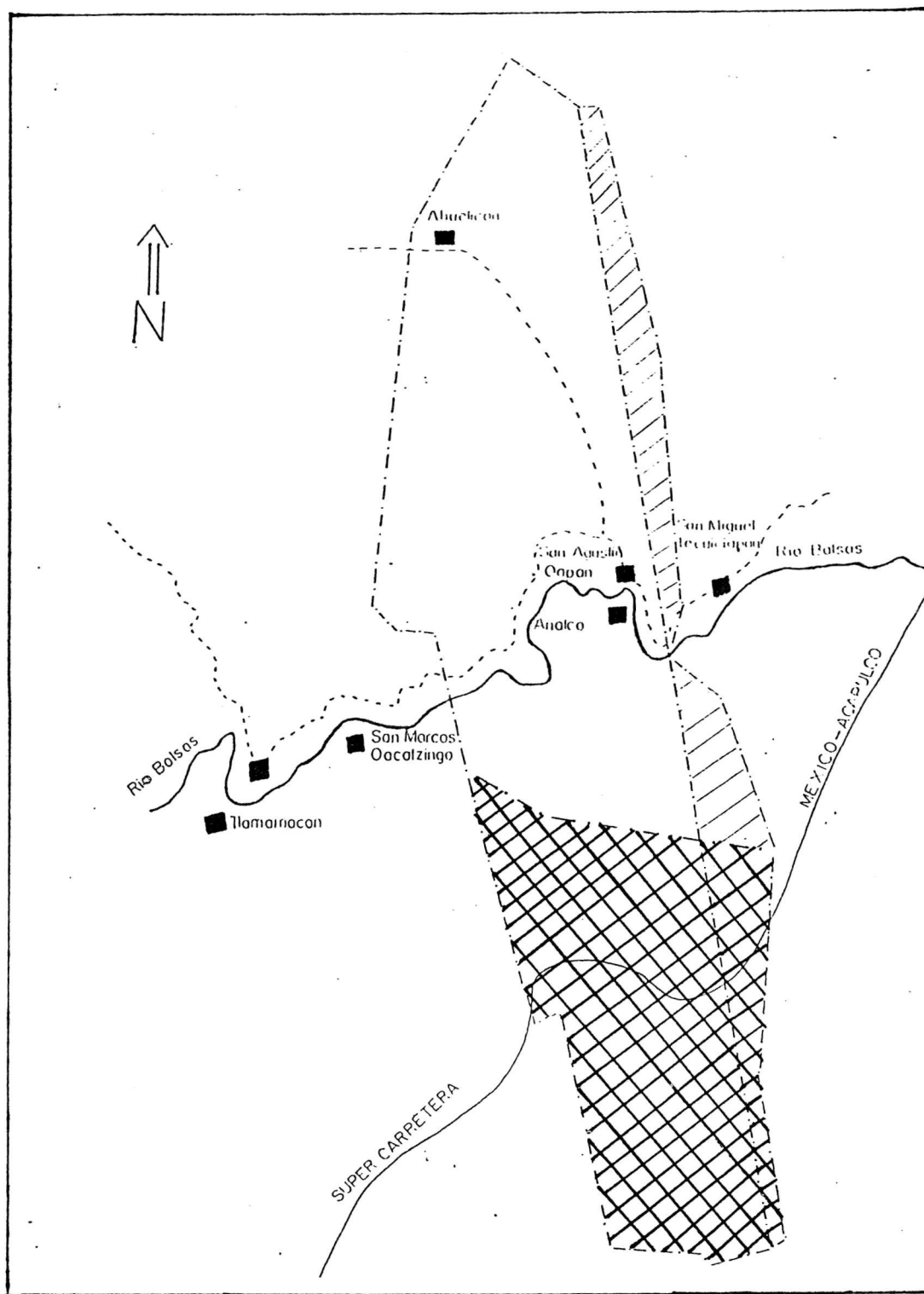


Fig. 13 Tierras de Oapan vendidas a fines del siglo XIX y compradas a principios del siglo XX.

la agricultura; diversificaron sus cultivos produciendo ajonjolí, maíz, garbanzo y otros, para venta regional. Además, de salir a trabajar a Iguala o la Ciudad de México de 4 a 6 meses.

Después de la Revolución la Reforma Agraria solicitó a los pueblos los títulos de sus terrenos. Tecuiciapan inició dicho trámite en 1949, mientras que Oapan lo realizó hasta 1973. **En 1950 Tecuiciapan reintenta establecer físicamente los linderos, Oapan lo impide y en esta ocasión se propicia un enfrentamiento físico, llegando a la muerte de varios Oapanecos.**

Debido a ello, se dificultan las relaciones entre ambos pueblos, y **no se respetan los acuerdos intercomunitarios que hay sobre los recursos naturales del área de conflicto**, por algunas personas de Tecuiciapan. Los recursos más afectados son los cultivados, ya que se extraen productos sin consentimiento del posesionario; aunque también extraen en ocasiones palma y otate.

d) Cuarta etapa: De 1965 a 1984

En 1965 se le entrega a Tecuiciapan su primera Resolución Presidencial, donde se indica que la comunidad cuenta con 23,140 hectáreas, entre las que se encuentra la zona en conflicto. Este poblado al poseer los derechos legales, exige que la Reforma Agraria les entregue los terrenos, sin embargo, Oapan se mantiene en posesión de ellos y las autoridades agrarias no acuden a solucionar el problema. Esto incrementó las presiones sobre los cultivos del área en conflicto.

En ese mismo año, **Oapan inicia un juicio de Amparo** para defender las tierras en conflicto. También San Francisco Ozomatlán reclama una situación similar. Para dar solución al conflicto las autoridades agrarias inician análisis paleográficos de los títulos, estudios topográficos, y censos de población y de comuneros con terrenos en conflicto. En 1975 la Reforma Agraria y la Confederación Nacional Campesina intentan participar en el replanteo de linderos, sin resultado alguno.

Aunque la situación por el conflicto ha roto la paz social entre estos pueblos, algunos grupos se reunieron en 1965 para hacer la carretera, que comunica a los pueblos de la región.

La situación económica en la década de los sesenta fue buena, el ajonjolí tenía buen precio y suficiente mercado, por lo que se sembraba mucho. En los setenta disminuyó su siembra, debido a su bajo precio en el mercado, así que se incremento de nuevo el policultivo y se inició el cultivo de chile.

Esta situación tuvo consecuencias en la economía familiar porque el ajonjolí, a diferencia del maíz, no era dañado por los animales y atraía poco a la gente pero, al ser substituido, se presentan de nuevo pérdidas, por lo que entre 1975 y 1980 algunos productores dejan de sembrar en la zona de conflicto.

e)Quinta etapa: 1985 a la actualidad.

La Resolución Presidencial de Tecuiciapan de 1965 es invalidada debido a los amparos que interponen San Francisco Ozomatlán y San Agustín Oapan, ambos argumentando que están invadiendo sus terrenos.

Así, en 1987 se le entregó la segunda Resolución Presidencial a Tecuiciapan, donde se le reconocen sólo 19,197 hectáreas. El resto de la tierra fue dividido en varias partes, 572 hectáreas se le donaron a la ampliación del Ejido de Tula del Río, el terreno en conflicto con Ozomatlán se repartió entre ambos, y se indica que existe una zona en conflicto con Oapan.

Se le entrega a San Agustín Oapan su Resolución Presidencial en 1985, donde se le reconocen 12,120 hectáreas incluyendo el poblado y se señala que existe una zona en conflicto, la cual es de 2,746 hectáreas.

La indefinición legal sobre el terreno entre Oapan y Tecuiciapan incrementan la disputa por los recursos. Algunas ganancias que obtenía Oapan por el procesamiento del maguey pasan a manos de Tecuiciapan en 1987.

Ante las constantes demandas de Oapan y Tecuiciapan se solicita la solución del problema, la Reforma Agraria en 1992, les pide varios documento, que ya habían sido entregados en otras ocasiones. Estos son: Documento firmado por Tula del Río sobre sus colindancias, escrituras que demuestran la propiedad comprada a un particular en 1917 y

lista de comuneros de Oapan que tienen posesión y usufructúan la tierra del área en conflicto.

En 1985 se incrementa más el conflicto ya que los cultivos son dañados por el ganado, mientras que la semilla es comida por los puercos, esto se debe sobre todo al crecimiento poblacional de San Miguel hacia el lado que colinda con Oapan.

En el año de 1990 los problemas entre ambos pueblos se hicieron a un lado, porque en esta región se intentaba construir la Presa Hidroeléctrica San Juan Tetelcingo. Varios pueblos se unieron en el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB) para detener dicho proyecto, entre ellos Oapan y tecuiciapan.

La unión de los pueblos de la región logró la suspensión de la presa y la negociación con el gobierno del estado para promover un desarrollo acorde a las necesidades que tiene la región. Aunque esta unión fue sólo momentánea ya que años más tarde el CPNAB se dividió quedando Tecuiciapan en una sección y Oapan en otra.

En 1992 la Secretaría de Reforma Agraria inicia los tramites sobre conflicto por límites de bienes comunales entre Oapan y Tecuiciapan (Secretaría de Reforma Agraria, 1992).

Etapas	Acontecimientos
Primera 1890-1910	Venta de magueyeras de Oapan a particulares. Enfrentamiento Oapan-Tecuiciapan Había tierra suficiente
Segunda 1910-1924	Recuperación de magueyeras Interrupción del comercio de la sal
Tercera 1925-1964	Desequilibrio económico y cambio del patrón comercial Tecuciapan intenta restablecer los límites y se propician enfrentamientos Incremento de agresiones a cultivos por tecuciapan
Cuarta 1965-1984	Primera resolución de tecuciapan Juicio de inconformidad de Oapan Se invalida la Resolución de Tecuciapan
Quinta 1985-act.	Segunda Resolución de tecuciapan Primera Resolución de Oapan Intento de construcción de la PH San Juan Tetelcingo y su suspensión. Constitución y división del CPNAB Trámite de conflicto por bienes comunales.

Fig. 14 Resumen del conflicto agrario Oapan-Tecuiciapan

5.5.4 Situación del conflicto para Analco y Ahuelicán

Analco y Ahuelicán son pueblos anexos a Oapan, sus pobladores emigraron de Oapan, debido a que sus terrenos de cultivo estaban muy lejos de este pueblo.

En los pueblos de la región hay diferentes estructuras sociopolíticas responsables de resolver problemas agrarios y agrícolas, salvaguardar el orden y participar en las actividades de la iglesia. En el caso de los anexos, estos carecen, por ejemplo, de la estructura agraria, teniendo que recurrir a Oapan si se presenta algún problema.

Esto ha provocado que la Comisión responsable de asistir a reuniones o realizar trámites sobre el conflicto sea de

Oapan, con lo cual, las personas de los anexos cuentan con muy poca información sobre el proceso.

En el caso de Ahuelicán, ello no le ha perjudicado, puesto que aunque cultivan en el área en conflicto, la zona que le toca esta muy alejada del pueblo de Tecuiciapan. La situación es diferente para Analco quien se ve muy afectado, sobretodo en épocas recientes, ya que además de dañar sus parcelas los han agredido físicamente.

Analco considera que la alternativa es separarse de Oapan y poseer documentos que avalen los terrenos que ellos cultivan, para lo cual hicieron una solicitud de dotación ejidal, a lo que la Reforma Agraria respondió que, ya no hay mas tierra y que el reparto agrario ha concluido.

Ellos continúan buscando una solución, por lo indefinido de su situación y por diferentes problemas que han tenido con Tecuiciapan y Oapan. Por ejemplo, Tecuiciapan basándose en la Resolución Presidencial de 1965, en la que se le cedió el terreno en conflicto los convenció de que habían cambiado de jurisdicción y que las contribuciones agrarias y su participación en reuniones debían ser en este pueblo, lo cual les generó graves problemas con Oapan.

La situación se mantuvo hasta 1985 cuando en la segunda Resolución de Tecuiciapan el terreno se delimitó y se declaró en conflicto, entonces Analco regresó a participar con Oapan y se incrementaron los conflictos entre Analco y Tecuiciapan.

Otro problema que tuvo Analco se presentó en 1990 cuando se construyó la autopista México-Acapulco, la cual paso por terrenos de varios pueblos entre ellos, Tecuiciapan y Analco. En el documento de expropiación de los terrenos (Diario Oficial de la Federación, 1992), no se especifica que Analco es anexo de Oapan, y sin embargo, la redacción del documento da a entender que es anexo a Tecuiciapan, con lo que fue este pueblo quien recibió toda la indemnización.

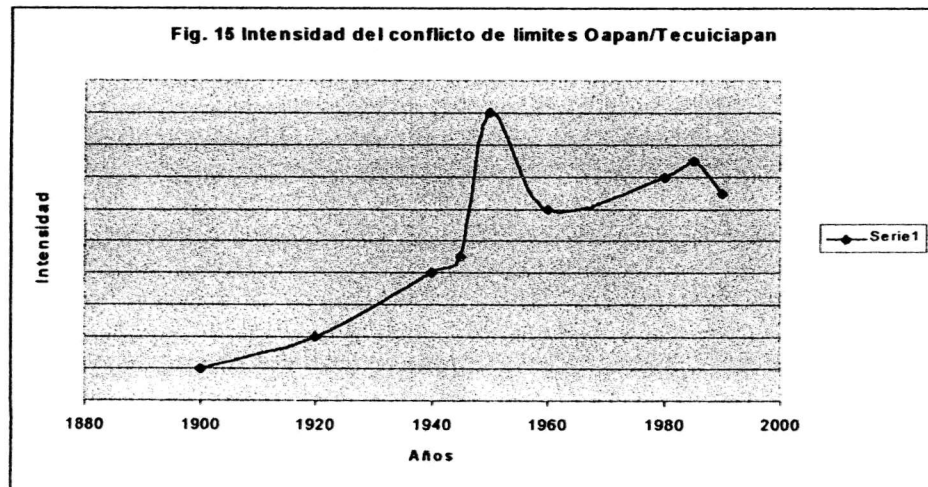
Para Tecuiciapan es muy importante el área donde esta Analco, por la presencia de la palma, el maguey y el otate, pero debido a que no han logrado su objetivo, los ha agredido físicamente como ocurrió en 1997. Analco ha solicitado a Oapan agilicen los trámites para resolver el conflicto, con lo que quizá puedan también resolver los problemas que ellos tienen.

Finalmente, ellos ven constantemente amenazados los límites de los terrenos que cultivan, pero al carecer de documentos señalan que les es difícil defender los terrenos y que como Oapan se encuentra muy lejos incluso llegan desconocer los límites del lado de Analco.

5.6 Análisis y Discusión

El conflicto que se presenta entre Oapan y tecuiciapan es muy posible que tenga su origen en la época colonial, como señala toral (1989), Amith (1995) y Sarmiento (1989); en esta época se generaron varios conflictos producto de la delimitación de las tierras de indígenas, para la elaboración de los títulos comunales.

Podríamos suponer que el problema se mantuvo latente hasta el siglo XIX debido a las constantes epidemias que diezmaron la población, a la posibilidad que tenían de migrar a otras áreas de la región para cultivar e incluso por los conflictos con otras comunidades. Sin embargo, es a finales de este siglo cuando varios factores se conjugan haciendo más evidente el conflicto (Fig. 15).



Entre los diferentes aspectos están la presencia de personas letradas de quienes recibían asesoría y les ayudaban a obtener documentos, la disminución de tierra para cultivo, el crecimiento poblacional y un aumento en el consumo de los recursos naturales.

Una vez que se manifestó el conflicto este se fue incrementando debido a situaciones económicas, sociales y políticas intra y extraregionales, así como a la participación de autoridades por algunos trámites agrarios.

A continuación se presentan algunos aspectos sobre el conflicto entre Oapan y Tecuiciapan que coinciden con rubros criticados por Ibarrola, (1975) y Mendieta y Nuñez (1979), sobre la Ley agraria y los diferentes procesos que se llevan a cabo.

Titulación de bienes comunales

En el caso de la Titulación de Tecuiciapan no participaron los pueblos vecinos de tal manera que en su Resolución Presidencial se incluían terrenos de otras localidades, como lo demuestran los conflictos con San Francisco, Oapan y Tula del Río.

Con respecto a ello Mendieta y Nuñez señalan que es muy difícil esta tarea ya que en la actualidad de los puntos de referencia señalados primitivamente con árboles y piedras, muchas veces no queda el menor rastro o han cambiado de lugar o no fueron acertadamente individualizados. Por ello se recomienda que participen los comuneros de los pueblos vecinos en la verificación de los puntos de referencia que limitan a las comunidades, ya que a veces no es posible verificar los puntos de los mapas en campo.

Además, la falta de asesoramiento a los indígenas (o a cualquier persona que lo requiera) sobre los trámites a realizar, así como sobre los documentos que se requieren. Este es otro problema que se presenta y que se podría resolver, si esto se llevara a cabo para agilizar los trámites.

Por otro lado, un punto muy importante es el que se señala en el artículo 306 donde se indica que se debe verificar la

falta de conflictos de límites. Sin embargo, en el caso de Tecuiciapan se llevó a cabo su Titulación de Bienes Comunales, sin verificar que existía un conflicto de Límites con Oapan. En este aspecto también se destaca la importancia en la participación de los comuneros vecinos, quienes dan fe de la ausencia o presencia de conflictos.

Es común que se publiquen las Resoluciones presidenciales. Aunque, el acceso a los medios de comunicación para los pueblos indígenas es difícil, más tomando en cuenta que tienen la limitante de la lengua. Por ejemplo en el caso de Oapan, este se enteró de que se le había otorgado terreno que cultiva a Tecuiciapan hasta después de que se le entregó a este su Resolución Presidencial.

El maestro Mendieta señala que si las autoridades agrarias cumplieran con varios de los aspectos que hay en la Ley Agraria, se evitarían muchos problemas.

Conflictos por límites de bienes comunales

El asesoramiento en este punto es fundamental, señalan estos mismos autores, para que el problema se resuelva lo antes posible y se evite que se llegue a enfrentamientos. En el caso de Oapan-Tecuiciapan se ha carecido de asesoría y cuando la tuvo fue inadecuada, por lo cual el conflicto ya casi dura cien años y con magnitudes tan graves que han costado la vida de varias personas, en diferentes ocasiones. Además de afectarse los recursos y la economía de los pobladores de Oapan.

Existe una comisión por parte de Oapan y Tecuiciapan, que se va cambiando cada dos o tres años, pero, en este cambio

es común que se pierda información, lo cual dificulta los trámites. Además, como también las autoridades agrarias son sustituidas, los trámites se vuelven lentos y confusos. En este caso hay documentos que se han entregado varias veces durante los más de treinta años que tiene el proceso legal y las autoridades no han podido llegar a concertar una solución.

Cuando se llega a una solución en forma afirmativa el artículo 378 manda "que si los pueblos están de acuerdo con la proposición contenida en la resolución presidencial esta será irrevocable", nótese señala Mendieta y Nuñez, que la resolución se pone a juicio de las comunidades, lo cual resulta positivo al dar oportunidad de rectificar, sin embargo, de esta manera falla todo un expediente, ya que una resolución presidencial no debe contener proposiciones, sino soluciones.

Este hecho se aprecia en el caso de San Miguel, pueblo al cual se le entregaron dos Resoluciones Presidenciales. Es claro que si parte de los terrenos de las comunidades vecinas, se le entregan a esta comunidad en una Resolución Presidencial este continuara reclamándolos aunque en la siguiente Resolución se declare que estan en conflicto.

Juicio de inconformidad

Cuando se está en desacuerdo con la Resolución Presidencial se recurre al juicio de inconformidad, tal como ocurrió en el caso de Oapan.

En este caso las autoridades solicitan las pruebas que fueron debidamente desechadas o no hubieran podido

recibirse, en todo o en parte, por motivos no imputables a quien las ofreció. En este sentido, señalan estos autores, es importante que la autoridad tome las pruebas necesarias y mantenga la igualdad entre los pueblos litigantes, ya que en muchas ocasiones parece que se favorece a uno de los pueblos.

Los trámites muchas veces tienen que realizarse en la capital del país siendo conveniente que los interesados del problema cuenten con la debida asesoría técnica, legal y agraria. En el caso de Oapan y Tecuiciapan ello no ha ocurrido, ellos han tenido que contratar los servicios de un abogado, siendo esto un problema para las comunidades al carecer en ocasiones de los medios económicos para cubrir sus salarios.

VI. Resultados del impacto de los conflictos de linderos en el manejo de recursos naturales en el área de conflicto

El conflicto por la tierra entre San Miguel Tecuiciapan y San Agustín Oapan se ha caracterizado **porque durante todo el periodo de conflicto se han ocasionado, daños a los cultivos y se ha intensificado la extracción de algunas plantas del bosque.** Estas situaciones han ocasionado el deterioro de algunos recursos naturales del área de conflicto, actualmente en posesión de Oapan. Además de tener consecuencias en otros aspectos como la economía de los Oapanecos.

El término deterioro implica varios aspectos por lo cual se ha recurrido a una de sus definiciones (Matlock en 1976 En: Ortiz, Anaya y Estrada, 1994) lo señalan como **"un proceso insidioso, que puede ser expuesto por el efecto acumulativo de una serie de acciones, las cuales pueden o no ser evidentes en cada caso".**

Al generarse este proceso de deterioro, ellos señalan que, este incide en dos niveles: el local y el del entorno. El local se inicia en el área donde esta ocurriendo y el del entorno hace referencia al efecto que tienen los procesos degenerativos en áreas aledañas, principalmente cuando estas ocurren en las partes altas de las cuencas hidrográficas, ya que todo uso y manejo que se haga en las partes altas, tendrá mayor efecto en las partes bajas de la misma, como ocurre en la erosión.

Las **causas de degradación pueden ser naturales y/o inducidas por el hombre**. De acuerdo con la CNUD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desertificación (ONU, 1977 En: Ortiz, Anaya y estrada, 1994), las causas antrópicas constituyen alrededor del 80%. Entre las cuales puede citarse el uso irracional de los recursos naturales que se refiere al mal uso, abuso y manejo originado por el desconocimiento, la necesidad o el afán de lucro.

6.1 Efectos sobre los recursos del bosque en el área de conflicto.

a) los árboles

Los árboles son cortados para obtener madera a la que se le da diversos usos, con lo cual la vegetación se esta perdiendo poco a poco. En este aspecto el conflicto no esta repercutiendo en el deterioro del bosque, ya que la gente de San Miguel Tecuiciapan ha mostrado poco interés la madera.

b) palma y otate

En el caso de la palma y el otate la situación ha sido diferente, ya que estos recursos son de interés para Tecuciapan. Como antecedente señalaremos que para los pueblos estos son recursos muy preciados. En el caso de Oapan estos sólo se encuentran en una parte muy pequeña de su territorio, su extracción es reducida porque sólo los utilizan para autoconsumo.

Aunque San Miguel cuenta con palma y otate, sus recursos se encuentran muy deteriorados por el uso intensivo al que los han sometido para su comercialización. Debido a ello,

San Miguel ha intensificado, en el área de conflicto, el corte de la hoja y la velilla (hoja tierna) de la palma, y el tallo del otate, por lo que aunque no se cortan las plantas, su extracción excesiva afecta y disminuye dichos recursos a lo largo del tiempo, como lo señala Aguilar y col.(1996).

Actualmente la extracción de palma y otate del área de conflicto por Tecuiciapan, no repercute en la economía de los Oapanecos, ya que es suficiente para ambos pueblos, por el momento. Sin embargo, a largo plazo se causaría su deterioro, con lo cual se afectaría la economía de Oapan al tener que comprar estos recursos.

c)El maguey

El maguey es la planta más peleada por ambas comunidades. Antes de 1987 Oapan le vendía a Aixcualco el maguey para elaboración de mezcal, a partir de esta fecha San Miguel se posesionó del recurso.

Ahora Tecuiciapan es quien posee la magueyera, y el manejo que le da no es el mismo que el que le daba Oapan. Por ejemplo, antes se vendía el maguey de ciertas áreas mientras que ahora se vende todo el que este en posibilidades de procesarse para mezcal, siendo mayor la extracción actual. Con lo que se ven afectadas las poblaciones de maguey que se reproducen naturalmente y el agotamiento de un recurso finito que cada vez puede ser más escaso, sino se le da un uso adecuado.

6.2 En el área agrícola

En el área en conflicto se encuentran distribuidas unas 350 parcelas de diferentes tamaños, de las cuales son afectadas más de 120 por la extracción de los productos y por daños ocasionados por el ganado (Fig. 16).

En la región existen una serie de reglas y acuerdos para que los cultivos y sus productos sean respetados, pero, debido al conflicto no se llevan a cabo. Los cultivos se ven afectados cuando están sembrados con milpa y, en muy raras ocasiones, cuando tienen ajonjolí.

Los daños se presentan en todas sus etapas: a) en la siembra por los puercos, que desentierran la semilla, b) cuando la milpa empieza a crecer y/o tiene producto por el ganado y c) cuando hay productos como elotes, calabazas, sandía, ejote, etc. la gente del poblado de Tecuiciapan, se los lleva o destruye los cultivos.

El hecho de que el ajonjolí sea dañado en raras ocasiones, le convierte en una alternativa para el productor, aunque tiene la desventaja de ser un producto no reutilizable por su bajo costo e incluso a veces no encuentran quien lo compre. Aún así, es sembrado en unas 20 parcelas del área de conflicto, localizadas muy cerca del pueblo de San Miguel.

a) Cambios en el manejo agrícola

En cuanto a las prácticas agrícolas tanto los que siembran ajonjolí como los que siembran milpa, en el área de conflicto, han continuado con todas las prácticas, ya que estas son necesarias para lograr la producción. La

substitución de ajonjolí por milpa y la intensificación de este cultivo se encuentran entre los cambios en el manejo agrícola, que señalaron algunos de los productores de Oapan por el conflicto. En el caso de los agricultores que han evitado sembrar ajonjolí, optaron mejor por dejar de cultivar y sólo cortar la hierba en ocasiones, para que se sepa que su parcela tiene dueño.

En las parcelas donde sólo se cultiva ajonjolí, el suelo se deteriora por la falta de rotación de cultivos. Así mismo, hay un impacto en la economía del productor debido a que el costo del ajonjolí es muy bajo y muchas veces no encuentran quien se los compre. El monocultivo aunado a las condiciones naturales de la región (lluvias en chubasco y suelos someros), están disminuyendo la producción.

b) Cambios en el sistema de año y vez

El conflicto agrario también ha provocado que en algunos casos el ganado de Oapan no pueda pastorear los esquilmos en el área de conflicto y a su vez depositar materia orgánica (en la región esto es parte del manejo suelo-agricultura-ganadería), ya que en varias ocasiones los animales han "desaparecido".

La falta de acceso del ganado a la zona de conflicto rompe uno de los ciclos más importantes en el sistema de cultivo "año y vez", sobre todo considerando que Oapan no utiliza fertilizantes o lo hace en muy poca cantidad (10 a 50 kilogramos por hectárea).

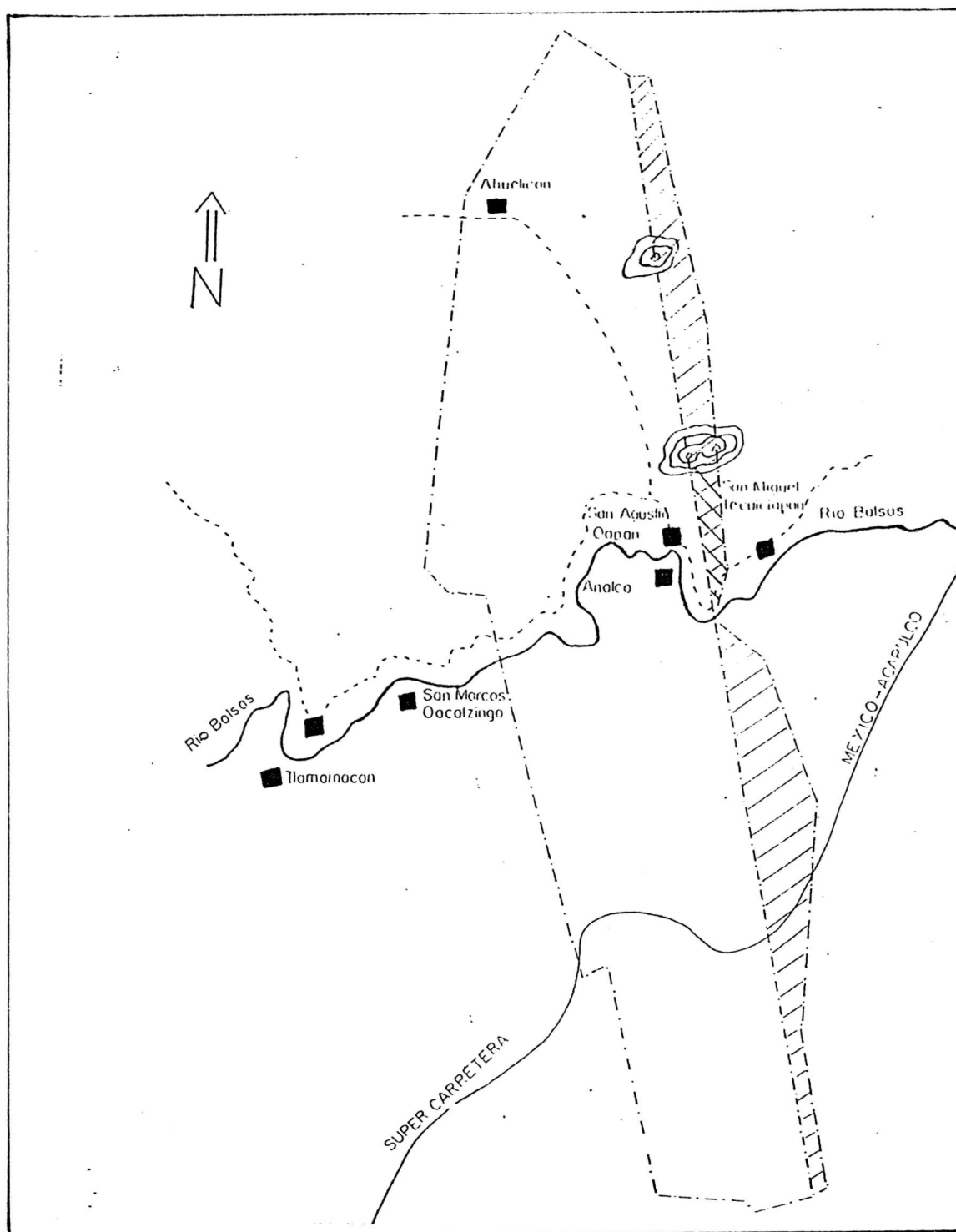


Fig. 16 El terreno en conflicto y las parcelas más afectadas por alteraciones en su manejo

Además, por el deterioro ya existente de las tierras agrícolas, es muy probable que esta alteración en el manejo incremente el deterioro del suelo, aunque ello puede ser compensado si se dejan los esquilmos (rastrojo), ya que estos mantienen la humedad y son un aporte de materia orgánica.

6.3 En el suelo agrícola

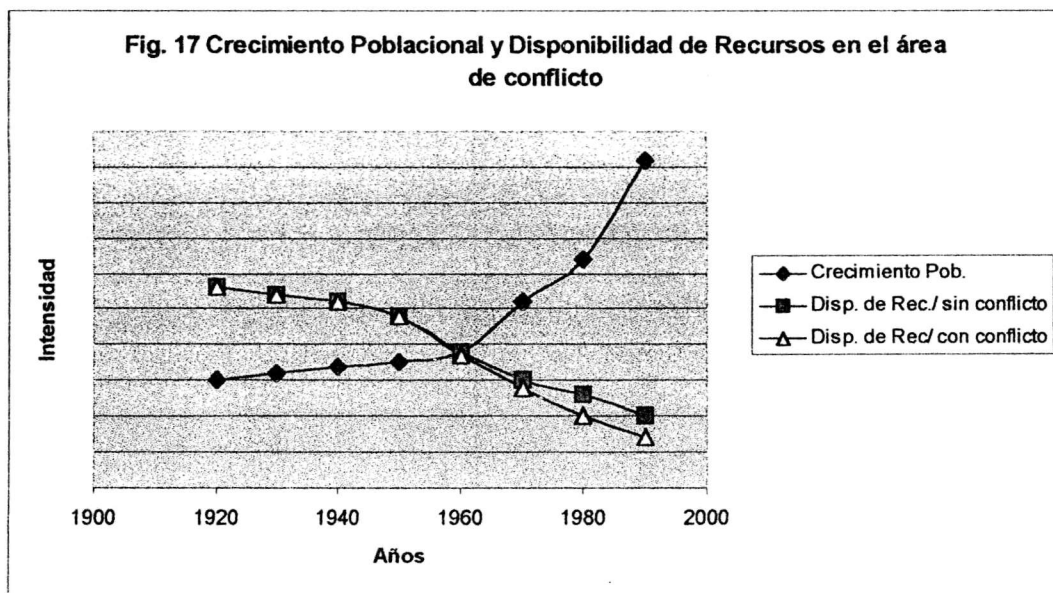
En los terrenos de Oapan existe un deterioro del recurso suelo debido a causas naturales, sin embargo, como señala Ortiz et. al. las causas humanas son más incidentes. Entre estas últimas podemos señalar la pérdida de vegetación, la disminución de los periodos de descanso y el pastoreo trashumante de ganado caprino.

Además, en algunas partes del área de conflicto, el deterioro del suelo se incrementa por cambios en el manejo agropecuario como: a) la substitución de policultivos por monocultivos, b) disminución o pérdida de la rotación de cultivos, c) pérdida total o parcial de los cultivos en etapas jóvenes, al ser comidos por el ganado y d) alteraciones en el manejo agropecuario conocido como "año y vez".

De esta manera el conflicto por la tierra se convierte en un factor más de deterioro humano (fig. 17), constituido por los diferentes cambios en el manejo de los recursos, mismos que contribuyen a degradar el suelo de la siguiente manera:

a) La substitución de policultivo por monocultivo y disminución o pérdida de la rotación de cultivos

Los policultivos son una de las formas de manejo menos deteriorantes sobre todo en la combinación de maíz-frijol, donde este último puede fijar el nitrógeno de la atmosfera y proveer al maíz de este nutrimento. Cuando se siembra un sólo tipo de cultivo, como lo sería el ajonjolí, este sólo utiliza ciertos nutrimentos, y si a esto le agregamos que sea un cultivo intensivo (se siembra todos los años) estos nutrimentos que el cultivo necesita para su desarrollo se agotan requiriendo que provengan de fuera del sistema, en forma de fertilizantes.



En el terreno de Oapan se aplican pocos fertilizantes químicos por la falta de recursos económicos, situación que se intensifica en el área de conflicto, donde no se lleva a cabo la fertilización orgánica, porque el ganado no entra a pastorear.

b) La pérdida de los cultivos por el ganado implica la pérdida de la cubierta vegetal. Lo cual durante el tiempo de lluvia provoca que esta se impacte fuertemente sobre el suelo y genere escorrentía y erosión, y se favorece la pérdida de humedad por las fuertes temperaturas que se alcanzan en la región.

c) Alteraciones en el manejo de año y vez

Estudios sobre el sistema agrícola de año y vez han mostrado que los aportes de materia orgánica proporcionados por el ganado y el periodo de descanso, así como la presencia de leguminosas en el policultivo, permiten la recuperación de una parte de los nutrimentos para el siguiente ciclo. Los aportes de materia orgánica por diferentes tipos de ganado son como se exponen en la figura 18.

Se ha calculado que si se quiere fertilizar con abonos orgánicos, para mantener la producción se requieren 12 toneladas anuales de estiércol de bovino por hectárea, para asegurar el equivalente de una aplicación de 150 kilogramos de nitrógeno por hectárea además de fósforo, potasio, y otros elementos indispensables para las plantas (Fig. 18). Así mismo, se han señalado que son mejores que los fertilizantes químicos, por ser fuente de nutrimentos, acondicionador del suelo y tener un efecto residual positivo (Ortiz-Villanueva y Ortiz-Solorio, 1990).

Especie	Núm. De cabezas	Estiércol fresco (ton/año)
Bovinos	26	36.6
Ovinos	5	1.0
Caprinos	9	1.8
Porcinos	10	3.3
Equinos	11	4.8
Aves	112	17.0

Fig. 18 Aporte de heces por diferentes especies
domésticas

Fuente: Fernández y Medrano (1991)

6.4 Alteración en la Economía familiar de Oapan por el deterioro de recursos.

Las familias de Oapan consumen los productos que ellos cultivan, aunque en ocasiones no les alcanzan teniendo que comprarlos. Esta deficiencia se hace aún más marcada para las familias que tienen terrenos en la zona de conflicto y pierden parte de la cosecha por las diferentes razones derivadas del conflicto, que ya se comentaron.

Actualmente son 120 los terrenos más afectados y se han dejado de sembrar 21, que son los más cercanos al poblado de San Miguel. Ante la destrucción o extracción de los cultivos, las familias campesinas han tomado diferentes estrategias de acuerdo a su situación económica.

La mayoría de las familias de Oapan se dedican a la producción y venta de artesanías, pero existen muchas causas que hacen que los ingresos varíen entre las familias. Por ejemplo, en la pintura en amate hay quienes realizan pinturas de paisajes y los que sólo pintan pájaros, la calidad en estos trabajos es la que define el precio; en lo que respecta a las figuras de barro, hay quienes las elaboran y las decoran, y otros que las compran para decorarlas. También influye el lugar donde se vende el producto y la adquisición de los materiales.

La tierra es otro factor que influye en la situación económica de las familias, la cantidad y la calidad del terreno que poseen es muy variable. De acuerdo con las entrevistas realizadas, se pueden integrar en cuatro grandes grupos: los que poseen más de 15 hectáreas, por lo que pueden tener excedentes; los que tienen entre 8 y 12 hectáreas; los que poseen menos de 4 hectárea y los que no poseen tierra.

En lo que respecta a las estrategias o decisiones tomadas por los campesinos ante las agresiones a sus cultivos encontramos que algunos dejan de sembrar los terrenos en conflicto cuando tienen suficiente terreno y de buena calidad, o bien, aquellos que mediante la venta de artesanías logran compensar sus ingresos, de tal manera que no les afecta demasiado. Los campesinos que tienen una cantidad regular de tierra señalan que si las pérdidas son pocas continúan sembrando pero, si son mayores dejaran de sembrar. Aquellos que poseen poca tierra siembran aunque pierdan, para obtener un poco o incluso cambian maíz por ajonjolí. De acuerdo con la información obtenida es más

común que dejen de sembrar cuando las pérdidas son de más de la mitad de la producción, porque entonces ellos consideran que no recuperan ni siquiera el trabajo.

El conflicto de límites que se presenta entre Oapan y Tecuiciapan ha repercutido particularmente en las familias, ya que los campesinos dueños de las parcelas en conflicto son quienes sufren las agresiones, de manera personal y a sus cultivos. Sin embargo, cuando se trata de defender toda la zona en conflicto, "la comunidad" es quien responde. Cada miembro de la comunidad es parte de ella, participa en las actividades y situaciones que la involucran, defienden la tierra pues lo consideran su patrimonio y mientras la tierra sea un bien común, así la cuidaran.

Sin embargo, ante las constante presiones las parcelas se van dejando de cultivar, por ello en las asambleas comunitarias se ha solicitado a estas personas que las sigan cultivando, o en todo caso se la presten o renten a algún familiar para que la cultive. En las etapas que el conflicto aumenta esto se lleva a cabo, pero cuando se relajan las tensiones el abandono de las parcelas continúa.

El ganado es el principal problema. Los acuerdos entre comunidades para definir la fecha de la pizca y la llegada de los animales a las parcelas, es una de las actividades que realizan cuando las relaciones son favorables. Así que Oapan ha solicitado a San Miguel que respete sus cultivos e incluso se ha quejado con el Regidor de Agricultura.

Las comunidades nahuas tienen un gran respeto hacia la tierra y los cultivos, de hecho existe la tradición de que

si alguien pasa por una parcela puede tomar una sandía o melón si tiene sed, incluso puede cortar algunos elotes, pero si se lleva una cantidad considerable esta infringiendo la ley. En el caso del terreno en conflicto no ha habido una ley que defina la situación ya que por el momento legalmente el terreno esta en disputa, aunque lo posee y trabaja Oapan.

Las pérdidas anuales en la producción a nivel comunitario para las parcelas que no se trabajan, y las que tienen daños parciales por el conflicto se han calculado en la fig. 19:

Producto	Cantidad	Unidad de medida	Equivalencia
Maíz	200	Cargas	2 toneladas
Frijol	1600	Cuartillos	
Sandía y melón	600	Cuartillos	
Semilla de calabaza	400	Cuartillos	
Zacate	8000	Manojos	

Fig. 19 Pérdidas ocasionadas a los productores de Oapan durante 1992, por el conflicto de linderos

VII. Desarrollo ¿Para quién?

7.1 Del desarrollo al desarrollo sostenible

El desarrollo es un concepto que tiene múltiples dimensiones, formas de visualizarlo y de definirlo, que difieren según la perspectiva desde la cual se analiza.

Una de las visiones más generalizadas corresponde a la capitalista, la cual se centra principalmente en intereses económicos, al considerar al **desarrollo como una meta que lleva a la prosperidad y a la paz a través de una mayor producción** (Truman en Wolfgang Sanch, 1992).

Esta forma de concebir al desarrollo no toma en cuenta el costo social, cultural y ambiental. Por ello, el **desarrollo debe ser más bien un proceso, de tal forma que se pueda cambiar de dirección según se requiera, aunque para ello es necesario que el proyecto de desarrollo parta de la comunidad** (Friedman, 1976). Ello se ha puesto en práctica en proyectos como el de Aguilar y col. (1996) donde se ha mostrado que hay resultados favorables cuando la comunidad participa en la elaboración y solución de algún problema propio.

El concepto de desarrollo, ha mostrado que es necesario agregar un adjetivo que precise a que tipo de desarrollo se hace referencia. Por ejemplo, en el **desarrollo de tipo económico** están el desarrollo industrial, el desarrollo agrícola, el crecimiento económico y el desarrollo económico; otro tipo de desarrollo que busca no sólo la integración de las diferentes áreas económicas sino además el acceso a los servicios es el **desarrollo integral y humano**, y finalmente un

tipo de desarrollo con una visión más amplia que engloba tanto lo económico como lo social, lo político y lo ambiental es el **desarrollo sostenible**.

El desarrollo sostenible busca que las necesidades y problemas actuales se satisfagan sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades (Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente, 1991; UICN, PNUMA, WWF, 1991)

Esta concepción implica una solidaridad con las generaciones futuras, en la cual se requiere la preservación de los recursos naturales y el ambiente a través de un uso y manejo adecuado por las generaciones presentes. Por tanto, si el concepto de desarrollo se reduce a una magnitud económica, como se aprecia en la siguiente definición, las visiones económicas no serán posibles si los límites naturales son alcanzados, es decir que un incremento constante en la producción puede rebasar el nivel de reproducción o de regeneración de los recursos causando su deterioro o extinción (SEMARNAP, 1996).

El desarrollo económico busca el incremento de la productividad en el ámbito de todo el conjunto económico. Ese aumento de productividad (y de renta per capita) está determinado por fenómenos de crecimiento que tienen lugar en sectores o subconjuntos particulares. Las modificaciones de estructura son transformaciones en las relaciones y proporciones internas del sistema económico, las que tienen como causa básica modificaciones en las formas de producción tradicional, pero no podrían concretarse sin modificaciones

en la forma de distribución y utilización de la renta (Furtado: Citado en Cardoso, 1980).

En efecto si el deterioro ambiental es consecuencia, no del desarrollo, sino de una particular modalidad del mismo, se hace no sólo indispensable sino también posible un cambio de rumbo, la búsqueda e implementación de otras formas de desarrollo, de un nuevo desarrollo económico que sea sostenible en términos ambientales.

Lo anterior implica hacer un uso de los recursos en función de su aptitud o coherencia ecológica, es decir un ordenamiento territorial de las actividades económicas, así como el uso y manejo sostenible de los recursos naturales (la extracción o uso de los recursos no debe ser mayor que las tasas de reproducción o regeneración).

La aplicación del modelo económico ha requerido la expansión de las fronteras agropecuarias provocando irregularidad en la tenencia de la tierra y por su forma de explotación vulnerabilidad en los ecosistemas. **Para lograr la aplicación del modelo de desarrollo económicamente sostenible se requiere de una estabilidad socioestructural, para lo cual es necesario la regulación jurídica de la propiedad y la conformación de políticas en lo ambiental.**

La producción agropecuaria ha requerido de la transformación del medio ambiente, donde las salidas de energía son mayores que las entradas. Por lo que entre mayor sea la producción, para alcanzar la sostenibilidad se requerirá de una mayor dotación de infraestructura para mantener la regulación de los flujos. Varios programas de desarrollo agrícola, han

fracasado precisamente por la insuficiente dotación de infraestructura, es por ello que el **desarrollo integral** pone teóricamente en un mismo plano las condiciones estructurales económicas, políticas, sociales y culturales para permitir al hombre realizarse conforme a su naturaleza psico-biológica y socio-cultural (Valdivia, 1977).

El desarrollo integral es mucho más completo que las visiones económicas, sin embargo en la práctica aunque, se contó con la infraestructura necesaria para llevarse a cabo, la mala planeación de que fue objeto, la falta de participación comunitaria y el deterioro ambiental, provocaron su desmistificación, como por ejemplo, en el caso del Plan Puebla (Valdivia, idem.)

Dentro del **desarrollo sustentable** también se ha incluido mejorar la atención de la salud, la educación y el bienestar social, actualmente se admite que ello es necesario para el desarrollo económico. El desarrollo sustentable acentúa cada vez más que el desarrollo deba ser participativo e implicar a los habitantes locales en las decisiones que afecten sus vidas.

Un componente importante del desarrollo sustentable es incluir que las tecnologías sean más limpias, de mayor rendimiento y ahorro de recursos naturales a fin de poder reducir la contaminación y el deterioro. Así que, además de un desarrollo económico sostenible y del acceso a las condiciones para el desarrollo total del ser humano, será necesario establecer políticas para la conservación ambiental a través de subsidios.

El desarrollo sostenible comprende como propósito fundamental mejorar la calidad de vida de la población presente y futura. Esto implica entre otros elementos la máxima disponibilidad de la infraestructura social y pública para actuar en beneficio del bien común y para mantener el medio ambiente sin mayores deterioros, logrando los mejores beneficios económicos de la producción. La calidad de vida exige además un sin número de factores relativos, la mayor parte de ellos no cuantificables que contribuyen a la satisfacción de los derechos y aspiraciones, además de cubrir las necesidades humanas.

El nivel de vida ha sido habitual que se mida con indicadores básicamente cuantitativos y resultado de diversos índices estadísticos, que están relacionados con los conceptos tradicionales de crecimiento y desarrollo económico. La calidad del ambiente se ha deteriorado y afecta la calidad de vida de los habitantes, ello hace necesario un cambio para hacer sostenible la vida en el planeta.

7.1.2 Concepto de Trabajo: Desarrollo Sostenible

Para el análisis de esta investigación se ha considerado que el desarrollo del hombre debe ser un proceso que tienda a mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, asegurándose la satisfacción de sus necesidades básicas, sin deteriorar al ambiente y, en particular, los recursos naturales. Es necesario que como proyecto de vida parta de las experiencias de cada comunidad, para lo cual deberá tener a su alcance las condiciones económicas, políticas y sociales que le permitan cumplir sus objetivos.

7.2 Proyectos de desarrollo para el Balsas Medio

La búsqueda de alternativas para mejorar económicamente al país ha conducido a la adopción de diferentes modelos de desarrollo, que no siempre son favorables para las comunidades y los ejidos. Por ejemplo, a partir del **desarrollo regional por cuencas hidrográficas**, en el Alto Balsas se planeó la construcción de la presa San Juan Tetelcingo.

Esta presa, provocaría la destrucción de muchos recursos naturales y alteraría la vida de los pueblos de la región, por ello los habitantes del balsas plantearon un proyecto de desarrollo que partiera de sus problemas, necesidades y posibles aportaciones, y que no atentara contra ellos y sus recursos naturales.

Uno de los pueblos que se interesó primero por trabajar en la construcción de un proyecto de **desarrollo comunal y regional** fue San Agustín Oapan. Durante este proceso se tuvo conocimiento del conflicto de límites que tiene con San Miguel Tecuiciapan, así como la dificultad para aplicar cualquier proyecto de desarrollo en esta zona, mientras no se resolviera el conflicto.

7.2.1 Proyecto de desarrollo regional: P.H. San Juan Tetelcingo

a) Planeación regional por cuencas hidrográficas

La planeación regional en México se inició con el manejo de cuencas hidrográficas a través de diferentes comisiones, una de ellas fue la del Río Balsas, creada en 1960. Estas comisiones buscaban promover el desarrollo regional integral

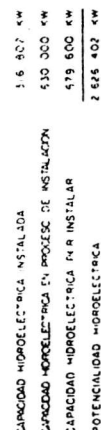
de sus áreas de influencia, y proponían la realización de inversiones en obras hidroeléctricas y de infraestructura básica, complementando con programas de desarrollo agropecuario.

b) La Comisión del Río Balsas

El área de acción de esta Comisión corresponde a la cuenca que rodea al río Balsas y sus afluentes, abarcando la totalidad de Morelos y parte de los estados de Michoacán, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Tlaxcala, Puebla y Oaxaca. Para la realización de sus funciones técnico y administrativas la cuenca fue dividida en Alto Balsas, Balsas Medio y Bajo Balsas (Fig. 20).

Las funciones de la Comisión eran entre otras estudiar, planear, diseñar, construir y atender el funcionamiento de todas las obras para control de los ríos, riego, generación de energía eléctrica, abastecimiento de agua a centros de población, ingeniería sanitaria, comunicaciones y transportes, comprendiendo caminos, ferrocarriles, teléfonos y puertos, y la creación y ampliación de centros de población. Además, dentro de las prescripciones legales respectivas, dictaba medidas y disposiciones en materia agropecuaria, industrial, y de colonización; en lo que se refería a la ejecución de trabajos para el desarrollo integral de dicha Cuenca.

Como se puede apreciar teóricamente las funciones de la Comisión eran muy diversas, sin embargo, en la realidad se llevaron a cabo parcialmente y con una inequidad muy notoria, como lo demuestra el informe de inversión 1962-1970, donde más del 80% se empleaba para obras hidráulicas, 9% para



90

distritos de riego y 11% para servicios, vías de comunicación, reforestación y fomento agropecuario (Comisión del Río Balsas, 1970)

c) El impacto del Plan de Desarrollo Integral de la Comisión del Balsas

En el caso de la Cuenca Media de Guerrero durante los diez primeros años de funcionamiento de la Comisión se construyeron 6 presas y se tenían en proyecto 15 más. Se había logrado irrigar en esta zona 16,794 hectáreas, de un total de 230,595 hectáreas y se planeaba duplicarlo. Sin embargo, sobre los demás apoyos, estos se les proporcionaban a "cuenta gotas".

El Plan de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Balsas, buscaba el desarrollo agrícola del país, sin tomar en cuenta el deterioro del medio ambiente y de los pueblos en la zona donde se construían las presas. Robinson (1990) ha mostrado como la construcción de los embalses provoca el desplazamiento de varias comunidades, con repercusiones en su cultura por alteraciones en la red de relaciones comunales, los mecanismos de reproducción social y la interacción entre los grupos de poder; y Becerril (1984) ha descrito los cambios medio ambientales por la destrucción de la flora y fauna, alguna de ella endémica, y cambios en el microclima.

Aunque, la planeación de la Presa Hidroeléctrica San Juan Tetelcingo se realizó en los sesenta y la Comisión del Balsas ya no existe actualmente. En 1990, treinta años después, se realizaron trabajos para terminar de integrar el expediente del Proyecto. Entre los documentos están los informes

técnicos sobre aspectos biológicos y sociales de la región, así como el de la ingeniería de la presa, realizados por la CFE.

La Presa de San Juan Tetelcingo a diferencia de otras construcciones sería utilizada sólo para producir energía eléctrica, aunque en el proyecto también se señala que se utilizaría para pesca y turismo. En el caso de otros estudios de presas se ha visto que generalmente no son factibles estos últimos aspectos y que más bien son fuentes de contaminación e infecciones (Ordoñez, 1984).

La construcción de la presa hidroeléctrica San Juan Tetelcingo cubriría de agua 120,000 hectáreas a una altura promedio de 800 metros sobre el nivel del mar, afectando a 37 pueblos y sus tierras de diferentes maneras. Los pueblos que se encuentran asentados sobre la ribera desaparecerían totalmente, mientras que los otros perderían sus tierras de cultivo (Fig.21).

Se ha considerado como hipótesis que la construcción de esta presa es debido a que hay condiciones orográficas y ambientales que impiden el desarrollo agrícola; de ahí que no se le haya dado ningún apoyo para ser incluidos como parte del modelo neoliberal exportador y, en cambio si pueda contribuir a los fines del desarrollo del país cediendo su territorio para la construcción de la presa como se había planeado en los sesenta. Otra hipótesis se basa en la prolongación de la vida útil de la presa el Caracol, ya que debido a las condiciones de erosión, esta se azolva rápidamente.

El hecho de que ya hubiera sido planeada, ha mantenido probablemente a la región en una constante marginación, dificultándoles no sólo el acceso a servicios, sino a los créditos o a cualquier otro apoyo para mejorar el manejo de sus recursos naturales y por tanto su calidad de vida.

7.2.2 Proyecto de desarrollo regional alternativo

La inconformidad de los nahuas, los llevó a organizarse y realizar un movimiento social en defensa de su territorio y de su cultura. En octubre de 1990 se constituyó el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB), como una organización plural para solicitar la suspensión definitiva de la obra y luchar por los derechos indígenas (Negrete, 1993).

Estos acontecimientos, coinciden con la reflexión de Hiernaux (1993), quien señala "... mientras el capitalismo se ha empeñado en uniformizar las formas territoriales, han surgido nuevas resistencias, nueva legitimidad que ha permitido a las regiones no sólo subsistir, sino desarrollar nuevos motivos de subsistir..."

Los pueblos indígenas consideran que deben participar en la planeación del desarrollo de su región y que deben hacerse evaluaciones de los recursos para considerar cuales pueden ser los aportes de la región nahuatl al país. Desde la propuesta de la planeación desde abajo esto podría tener sentido incluso, a partir de ello surgió la elaboración de un proyecto alternativo a la construcción de la presa (Síntesis realizada por: Gómez, 1993).

Este proyecto alternativo busca responder tanto a la conveniencia que se tenía para construir la presa, como a los

requerimientos amplios y diversos que las comunidades buscan, para delinear una vía propia de desarrollo regional y cuyo objetivo general es: Identificar y promover las actividades estratégicas que contribuyen a mejorar las condiciones de vida, con un desarrollo económico viable, ambientalmente sustentable y respetuoso de la herencia étnica de los pueblos nahuas del área, mediante un diagnóstico y planeación participativo. Sus objetivos son específicos:

- a) Realizar a nivel local y regional actividades de evaluación rural participativa del manejo de los recursos naturales y la situación ambiental.
- b) Identificar las condiciones para formular una estrategia energética adecuada a la región del Balsas.
- c) Formular estudios de impacto ambiental y social de la P. H. San Juan Tetelcingo.
- d) Establecer un conjunto de criterios reguladores que puedan impulsar un desarrollo regional sostenible que tome en cuenta los intereses de los pueblos y los compatibilice con las estrategias de desarrollo que las Instituciones Federales tienen para el área.

Entre los logros del CPNAB está la suspensión indefinida de la presa ya que el Presidente Salinas de Gortari se comprometió para que no se construyera. Además se constituyó una agenda con las necesidades más sentidas por los pueblos que se negoció entre el Gobierno del Estado de Guerrero y el CPNAB (CPNAB-GEA, 1993), y se realizó un Plan Comunitario para la comunidad de San Agustín Oapan (GEA, 1993).

Ambos trabajos recopilaron la problemática, que los pobladores de la región señalaron como la principal. La

instituciones de Gobierno por el CPNAB, en las reuniones que se realizaron desde 1992 hasta 1994, en las cuales se negociaron diversos servicios como agua, energía, escuelas, pavimentación, hospitales rurales, puentes, drenaje y otros. Varios de los cuales ya se llevaron a cabo.

El Plan comunitario de Oapan se realizó a través de la metodología de Evaluación rural participativa, en la cual es esencial que participen los miembros de la comunidad durante el levantamiento de la información, así como en su análisis. El análisis desemboca en la identificación de problemas comunitarios, alternativas y posibles soluciones. La priorización de los problemas y la elaboración de los planes de trabajo para resolverlos fue esencial.

Aunque, ahora que se han aceptado las modificaciones al artículo 27 de la Ley Agraria, sobre la fragmentación y legalización de la tierra; se ha considerado que si se aceptara este programa en las comunidades, se darían las condiciones para perder poco a poco la tierra y que se presionaría para la construcción de la presa, por ello en la región del Balsas no fue aceptado el programa PROCEDE. Así mismo que los campesinos de Oapan, por las presiones poco a poco cedieran su tierra a Tecuiciapan.

7.3 Contraste entre los proyectos de la región del alto balsas

A partir de la metodología de evaluación rural participativa se lograron conocer los problemas que se presentan en Oapan, así como algunas alternativas para solucionarlos, constituyéndose un proyecto de desarrollo alternativo con participación de la comunidad y que tiende hacia la sustentabilidad, debido a que propone un manejo integral para

la recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente, así como la salud y la alimentación, entre otros.

Es decir, se mejorarían aspectos como la alimentación, medicina e higiene, y se harían proyectos de recuperación de recursos naturales, que tienden a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad. En este proyecto también se contemplan cuáles podrían ser los aportes de las comunidades hacia el estado, sin que la región fuera afectada.

A diferencia del proyecto anterior, el proyecto de desarrollo hidrológico por cuencas es un tipo de desarrollo que cae en lo económico sin considerar el deterioro de los recursos y de los pueblos, lo cual ya se ha visto en muchos casos que es muy posible que a la larga se resuelva un problema pero se generen otros. Además, de que se está buscando que haya un desarrollo regional, sin afectarse los intereses de otras regiones.

7.4. La situación intraregional.

El movimiento social regional que se dio como respuesta ante este Plan provocó que al interior de la región se reestructuraran las fuerzas sociales, haciendo a un lado las problemáticas entre las comunidades (conflictos agrarios) y se unieron para defender su territorio.

San Miguel Tecuiciapan y San Agustín Oapan, quienes por un centenar de años han tenido conflictos de límites, lo redujeron a su mínima expresión, integrándose y participando en el Consejo. Sin embargo, una vez que se detuvo la construcción de la presa, estas comunidades volvieron a

polarizarse, lo cual fue uno de los elementos que repercutió en la organización existente, causando su división, y provocando la polarización de los pueblos.

En el caso de Oapan se considera que es necesario que se resuelva el conflicto de límites con Tecuiciapan, pues debe haber paz social para que pueda llevarse a cabo un proyecto de desarrollo sostenible que contenga un manejo integral de los recursos naturales y que permita mejorar aspectos como alimentación y vivienda, así como tener una fuente de empleo que les permita elevar su calidad de vida.

VIII Conclusiones y sugerencias

1. Los recursos naturales y su manejo

1.1. Desde el concepto utilitario de los recursos naturales simplemente se le veía a estos, como otra forma de capital, la natural; ya que en los cálculos de orden económico no incluía la degradación ambiental, ni las condiciones para su conservación.

1.2. Cuando se privilegia el uso individualista de los recursos naturales, es decir que el uso esta fuera de los mecanismos reguladores de la colectividad, se aumenta la posibilidad de hacer un uso deteriorante, como en el caso de la propiedad privada.

1.3. El manejo de los recursos naturales parte de una serie de conocimientos tradicionales que les permiten mantener la armonía con el medio ambiente. Sin embargo, el crecimiento poblacional, la falta de tecnología adecuada y asesoramiento provocan el deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales.

1.3.1. La población en aumento fuerza el uso de recursos naturales y transforma zonas forestales y áreas que funcionan como reservas en tierras para cultivo y ganadería.

1.4. Los reglamentos establecidos entre las comunidades, les permiten establecer reglas para el respeto de los recursos que cada una posee.

1.5. En el caso de Oapan, el manejo de los recursos naturales, sobre todo en las últimas décadas, ha sido deteriorante. Lo cual puede apreciarse en aspectos como la deforestación, erosión, disminución en la producción y en la reducción de los periodos de descanso.

2. Conflictos de límites

2.1. Normatividad y conflicto

2.1.1 Durante la colonia y hasta poco antes de la revolución se buscaron mecanismos legales que justificaran el despojo de la propiedad comunal y se favorecieron los derechos de la propiedad privada. Sin embargo, en el caso del Balsas logró prevalecer la propiedad comunal

2.1.2 En la época colonial fue cuando se generaron un mayor número de conflictos. En el caso del conflicto de límites entre Oapan y Tecuiciapan esto se confirma.

2.1.2.1 Las congregaciones fueron un motivo de conflicto. Sin embargo en el caso del Balsas carecieron de éxito, porque los españoles requerían que estuvieran a lo largo del río para ayudarlos a cruzar.

2.2 Conflicto de límites entre Oapan y Tecuiciapan

2.2.1 El conflicto se manifiesta por el crecimiento poblacional y por los mayores requerimientos de recursos naturales.

2.2.2 El conflicto se incrementa por un desequilibrio económico en el patrón mercantil de la región, así como por alteraciones en el procedimiento legal para la titulación de San Miguel Tecuiciapan y la indecisión de las Autoridades Agrarias para definir a quien pertenece la zona hoy declarada en conflicto.

2.2.2.1 Entre otros aspectos está la falta de participación de los colindantes en el reconocimiento de límites, así como en la verificación de la inexistencia de un conflicto

2.2.2.2 Existe una comisión por cada pueblo que se encarga de los trámites agrarios, sin embargo esta se cambia cada tres años, con lo cual se pierde información dificultando los tramites. Además como las autoridades agrarias también son cambiadas los tramites se vuelven lentos y confusos

2.2.2.3 En el artículo 378 de la Ley Federal de Reforma Agraria se señala que "si los pueblos están de acuerdo con la proposición contenida en la Resolución Presidencial esta será irrevocable". Aunque en el caso Oapan-Tecuiciapan, esto se pone a juicio de las comunidades, lo cual es positivo porque les da la oportunidad de rectificar, pero genera más problemas ya que pareciera que la resolución contiene proposiciones más que decisiones.

2.2.3 El conflicto no se resuelve por la falta de decisión de las autoridades y de asesoramiento en las comunidades.

2.2.3.1 Con el paso del tiempo es posible que el conflicto se incremente aún más. Un aspecto que nos permite suponer esto es la conformación de dos grupos después de que se solucionó

el problema de la construcción de la presa, ya que es posible que además de intereses culturales y económicos, los haya políticos.

2.2.3.2 Otros elementos son el crecimiento poblacional, la baja productividad de los cultivos y los precios bajos en los productos agrícolas.

2.3. La situación de Analco

2.3.1 Analco, pueblo anexo a Oapan, considera que debe separarse legalmente de este y poseer documentos que avalen los terrenos que ellos cultivan. Para ello hicieron una solicitud de dotación ejidal a la reforma agraria, quien contestó que el reparto agrario ha concluido y no hay más tierra.

2.3.2 Analco ve constantemente amenazados los límites de los terrenos que cultivan por el lado sur, pero al carecer de documentos señalan que les es difícil defenderlos.

3. Impacto de los conflictos de límites en el manejo de recursos naturales

3.1. A partir de este trabajo se ha encontrado que el conflicto de linderos es un elemento más de deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales.

3.2. En la zona de conflicto se presentan mayores alteraciones en el uso y manejo de los recursos que en el resto del terreno de Oapan.

3.3. El suelo del área en conflicto es el recurso más afectado por los cambios en su uso y manejo debido al conflicto de linderos. Lo que provoca la falta de aporte de fertilizante orgánica, al no poder entrar el ganado a esta zona; el cambio de policultivo a monocultivo y la falta de rotación de cultivos.

3.4. La productividad agrícola de los terrenos en conflicto ha disminuido más que la de las zonas que no están en conflicto. Aunque para dar un valor cuantitativo es necesario hacer la toma de datos durante algunos años.

3.5. En el caso de los recursos naturales silvestres se encontró que la extracción de árboles y maguey se mantienen, mientras que la palma y el otate están siendo ligeramente mayores.

3.6. Aún con lo avanzado de las teorías que explican los conflictos agrarios no se ha precisado con claridad una que explique el impacto de los conflictos agrarios en el manejo de recursos naturales. De ahí que las explicaciones presentadas en este trabajo sean un aporte de esta investigación.

3.7. El deterioro de los recursos naturales esta afectando la economía familiar y comunal de Oapan por la destrucción y robo de productos agrícolas, y la ausencia de cultivo de algunas parcelas por el conflicto.

4. Desarrollo sostenible

4.1. Para el análisis de esta investigación se ha considerado que el desarrollo del hombre debe ser un proceso que tienda hacia mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras asegurando la satisfacción de sus necesidades básicas, sin deteriorar al ambiente y en particular a los recursos naturales

4.2 El desarrollo sostenible implica una solidaridad con las generaciones futuras, en la cual se requiere hacer un manejo adecuado de los recursos por las generaciones presentes.

4.3 Para llegar a este tipo de desarrollo es necesario un cambio de rumbo, hacia un nuevo desarrollo económico que sea sostenible en términos ambientales. Lo cual implica hacer un uso de los recursos en función de su aptitud o coherencia ecológica, ello implica un ordenamiento territorial de las actividades económicas.

4.4 El manejo por cuencas implica o parte de un modelo de desarrollo económico que busca el incremento de la agricultura, pero que no considera el deterioro ambiental, entonces no existía esa preocupación por conservar los recursos naturales para las generaciones futuras.

4.5 Los pueblos indígenas consideran que deben participar en la planeación del desarrollo de su región y que deben hacerse evaluaciones de los recursos para considerar cuales pueden ser los aportes por parte de la región náhuatl al país. Además que primero deben satisfacerse las necesidades de cada región con sus propios recursos y después buscar la mejor forma para apoyar a otras, ello implica un ordenamiento territorial basado en una gran cantidad de estudios.

4.6 En la comunidad de Oapan en algún momento se logró establecer un manejo de los recursos naturales asociado a un desarrollo que se acerca en gran medida a lo sostenible. Sin embargo en la actualidad el crecimiento poblacional, entre otros aspectos dificulta que se continúe llevando a cabo.

4.7 Se considera que en Oapan mientras no se solucione el conflicto de límites, es decir mientras se carezca de paz social será difícil que se lleve a cabo algún proyecto de manejo y recuperación de recursos naturales.

Recomendaciones

En lo que respecta al conflicto:

Las autoridades deben ser más cuidadosas en las decisiones que eviten y que agudizan los conflictos agrarios.

Es conveniente que se legisle un procedimiento corto en los conflictos de límites y los juicios de amparo, para la solución de conflictos de límites.

Que se reconozca en la legislación el derecho a las autoridades locales en la intervención para la solución de conflictos de límites.

En caso de que el conflicto no se resolviera en poco tiempo (cinco años como máximo), quizá fuera conveniente que basándose en un acuerdo entre comunidades, en el área de conflicto se declararan algunas zonas como de reserva, donde nadie pudiera extraer o hacer uso de los recursos.

En lo que respecta a un proyecto de desarrollo sostenible, que incluya un manejo de los recursos naturales.

Debido al deterioro ambiental que existe en la comunidad, es conveniente que se implemente:

a) Un proyecto de recuperación del medio ambiente, lo más pronto posible. Que incluya reforestación con plantas locales y técnicas de recuperación de suelo.

Es conveniente recurrir a sistemas de manejo integrales donde pueda convivir la vegetación original con la agricultura como en la agroforestería.

b) Realizar una evaluación técnica sobre aspectos agropecuarios para reconocer cuáles técnicas tradicionales pueden mantenerse y uno sobre las técnicas modernas que deben integrarse.

c) También es necesario definir algunas zonas como de amortiguamiento o protección que sirvan como reserva de material genético de plantas y animales.

En caso de que el conflicto no se resolviera en poco tiempo (cinco años como máximo), quizá fuera conveniente que basándose en un acuerdo entre comunidades, en el área de conflicto se declararan algunas zonas como de reserva, donde nadie pudiera extraer o hacer uso de los recursos.

Literatura citada:

Acuña, R. 1985 relaciones geográficas del siglo XVI. Tomo III. IIA-UNAM. Serie Antropológica 63. Primera Edición. pp. 191-202.

Aguilar, J. (Coord.) 1996. Manejo campesino de recursos naturales de la Selva Baja Caducifolia, en particular Brahea dulcis, en la Región de Chialapa, Guerrero. GEA-Conabio.

Amith, J. 1995. La historia de las comunidades nahuas en la cuenca del río Balsas. En la tradición del amate: Innovación y protesta en el arte mexicano. De. La Casa de las imágenes. pp. 129-144.

Becerril, Má. de la Paz. 1984 Problemas ambientales originados por los aprovechamientos hidroeléctricos. Memoria del simposio: Energía y medio ambiente del 4 al 5 de diciembre de 1984.

Cardoso, F. 1980. El desarrollo en el banquillo. Comercio Exterior, vol. 30. Núm. 8 pp. 846-860. En Sanch, W. 1992. Una potencia mundial en busca de su misión. En arqueología de la idea de desarrollo I. pp. 11-12.

Chavez, J. 1989. La ley Lerdo: legalización del colonialismo. México Indígena. INI. Núm. 27, Año V. pp. 10-13.

Comisión de desarrollo y medio ambiente. 1991. Nuestra propia agenda sobre desarrollo y medio ambiente. Ed. Fondo de Cultura Económica. Pág. 100.

Comisión del Río Balsas, 1970. Memoria de actividades 1962-1970. Resumen gráfico. SRH. México.

CPNAB-GEA, 1993. Agenda de demandas gestionadas por el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas ante instituciones de gobierno 1990-1993. México.

Córdoba, C. 1991. Geomorfología y evaluación del uso del suelo en el medio semiárido de la cuenca media del río Balsas, Guerrero. Un enfoque de la geografía de los paisajes. Tesis de maestría. Fac. de Filosofía y letras, División de estudios de posgrado, UNAM. México. Pág. 205.

Diario Oficial de la Federación. 1992. Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes a la comunidad San Miguel tecuiciapan, Anexo Analco, Municipio de Tepecuacuilco, Guerrero. 17-18 pp. Tomo CDLXIX. 15 de octubre de 1992.

Fernández, G.R. y Medrano, C. 1991. Abonamiento de tierras agrícolas con subproductos orgánicos. Fertimex Vol. No.

Friedman, S. 1976. El economista mexicano. Vol. XI Núm.4 El Colegio de economistas de México. México.

Fujigaki, E. 1988. Política agraria y concentración de la propiedad territorial. En: Semo, E. Historia de la cuestión agraria mexicana. La tierra y el poder 1800-1910. México. ED. Siglo XXI. pp. 187-211.

García, E. 1988. Modificaciones al sistema de clasificación climática de Koppen. Edición del autor. México.

García, R. y L. García. 1992. La modernización de la pobreza. Estudios sociológicos. X:29 pp. 263-273.

Informe de Gobierno del Estado de Guerrero 1988- 1991. Del Primero al Cuarto Informe de Gobierno del Lic. Francisco Ruiz Massieu.

Gómez, T. 1993. Hacia un camino propio de los pueblos del Alto Balsas. Síntesis del proyecto alternativo CPNAB-GEA. Cuadernos del Alto Balsas No. 2. Ed. GEA. México.

Good, C. 1988. Haciendo la lucha: arte y comercio nahuas de Guerrero. Fondo de Cultura Económica. Pág. 249.

Grupo de Estudios Ambientales (GEA A.C.) 1993 Memoria del taller de Evaluación Rural Participativa en la comunidad de San Agustín Oapan. México.

Hernández, C. Huerta, R. y L. Paré. 1989. Tenencia de la tierra y derechos humanos. México Indígena. INI. Núm. 27, Año V. pp. 43-46.

Hiernaux, A. 1993. Desequilibrios estructurales y desigualdades regionales. II Alternativa para el territorio mexicano. Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana. México.

Ibarrola, A. 1975. Derecho agrario. Ed. Porrúa. México. Pág. 862

INEGI. 1990. Censo de población y vivienda de 1990. México.

INEGI. 1994. Estadísticas históricas de México. Tomo I. Tercera Edición. pp. 361-281.

INI. 1990. Donde no hay abogado. México. pp. 203-282.

Ley federal de la Reforma Agraria. 1971. Primera Edición. México.

Jacobs, I. 1990. La Revolución Mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros . Ed. Era. pp. 65-84.

Mendieta y Nuñez, L. 1979. El problema agrario en México y la Ley Federal de Reforma Agraria. Ed. Porrúa. México. XVI edición.

Millán, S. 1989a. La tierra: Una voz antigua. México Indígena. INI. Núm. 27, Año V. pp. 47-49.

Millán S. 1989b. La tierra triqui: un modelo para armar. México Indígena. INI. Núm. 27, Año V. pp. 28-31.

Negrete, G. 1993. El Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB). Los primeros años: 1989-1992. Cuadernos del Alto Balsas No. 1. ED. GEA. México.

Noguez, X. 1986. Tres documentos pictográficos sobre tributación indígena del estado de Guerrero, siglo XVI. En Historia Mexicana Vol. XXXVI No. 141 pp. 5-48 Jul- Sept. México.

Ordoñez, B. R. 1984. Enfermedades de alto riesgo asociadas con grandes presas. En: Las represas y sus efectos sobre la salud. Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud. Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud.

Ortiz, A. 1989. El territorio yaqui: orígenes y conflictos. México Indígena. INI. Núm. 27, Año V. pp. 50-55.

Ortiz, S., Anaya, G. y Estrada, B. 1994. Evaluación, cartografía y políticas preventivas de la degradación de la tierra. Edit. Col. de Posg. Chapingo y Comisión Nacional de Zonas Áridas. México. Pág. 1-35.

Ortiz-Villanueva, B. y Ortiz Solorio, C. A. 1990. Edafología. UACH. Departamento de suelos. pp. 133-140.

Queitch, J. 1997. Reflexiones sobre el concepto de desarrollo sustentable. En Agricultura sustentable o sostenible. Mata, B. (Coord.). UACH.

Resolución Presidencial de San Miguel Tecuiciapan. 1966. Publicada el 7 de Marzo de 1966 en el Diario Oficial.

Resolución Presidencial de San Miguel Tecuiciapan. 1987.
Publicada en 1987 en el Diario Oficial.

Resolución Presidencial de San Agustín Oapan. 1985.
Publicada el 28 de agosto de 1985 en el Diario Oficial.

Robinson, S. 1990. Cuando silban los caracoles. Memoria del
congreso en Chilpancingo el 31 de mayo de 1991. Pág.13.

Rubio, B. 1987. Resistencia campesina y explotación rural
en México. Colección Problemas de México. Ed. Era. pp.
63-89.

Rubio, B. 1994. Conferencia en la Maestría de Desarrollo
Rural Regional. UACH.

Saa, O. 1986. Inventario y evaluación de los recursos
naturales para la planificación agropecuaria regional. En:
AAVV La dimensión ambiental en la planeación del
desarrollo. I. CEPAL/ILPES/PNUMA:Buenos Aires.
Latinoamericano. pp. 197-221.

San Agustín Oapan, 1917. Copia Certificada de Documentos
del siglo XVIII relativos al pueblo de San Agustín Oapan,
Mpio de Tepecuacuilco, Estado de Guerrero. Expedida a
solicitud de la Confederación Nacional Campesina en 1967
por el Archivo General de la Nación. Pág. 13.

Sarmiento, S. 1989. Cuando las cercas caminan. México
Indígena. INI. Núm. 27, Año V. pp. 14-18.

Secretaría de la Reforma Agraria 1990 Datos sobre la situación agraria en Guerrero. Documento de trabajo.

Secretaría de la Reforma Agraria. 1992. Acuerdo de iniciación de procedimientos de conflictos por límites de bienes comunales de los poblados de San Agustín Oapan y San Miguel Tecuiciapan, Mpio. de Tepecuacuilco, Guerrero. Publicada en el Diario Oficial Tomo CDLXIX No. 10 el 15 de octubre de 1992. Pág. 15.

SEMARNAP. 1996. Programa de áreas naturales protegidas de México. 1995-2000. Pág. 138.

Toledo, V. M. 1988. Enseñanza de la ecología indígena. México Indígena. INI. Núm. 24, Año IV. 2ª Epoca pp. 3-10.

Toral, R. 1989. Problemas de tierra en la región Purepecha. México Indígena. INI. Núm. 27, Año V. pp. 61-62.

UICN, PNUMA, WWF, 1991. Cuidar la tierra, estrategia para el futuro de la vida. Suiza. pp. 26.

Vaca, C. I. 1990 contribuciones a la flora de San Francisco Ozomatlan y sus alrededores, Cuenca Alta Nororiental, Edo. de Guerrero. Tesis de Biología. Fac. de Ciencias, UNAM. Pág. 183.

Valdivia, M. E. 1992. México: Cambios constitucionales y transformaciones agrarias. VIII Congreso Mundial de Sociología Rural. U.S.A. Pensylvania State University. Pág. 29.

Valdivia, M. E. 1977. Estructura jurídica agraria y organización campesina. Instrumentos para el desarrollo. El caso del plan Puebla. Tesis de maestría. Colegio de Posgraduados. ENAH. México.

Wolfgang, S. 1992. La critica cultural interna. Antología de la idea de desarrollo I. pp. 3-7.

Zemelman, H. y Martínez, A. 1984 Conocimiento y sujetos sociales. El Colegio de México (Mimeo) En: De la Garza, E. (Coord.) 1987. Hacia una metodología de la reconstrucción. UNAM.

